Miércoles 22 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 95
BIBLIOTECA B. A. PUBLICA
IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 22 DE 1873

La presion de los diaristas sobre los diaristas.

Antes de ayer, algun redactor de diario se ocupaba de invitar á otros á un Congreso de redactores,para terciar en la cuestion que hoy debatimos con el Juez Agrelo y con la "Tribuna."

Agradecemos los caritativos móviles, que, por lo que á nosotros tenga relacion, animen á esos caballeros, al promover ese Congreso; pero así como nosotros no nos ponemos en el camino de nadie, bueno seria que nos dejasen ir por donde vayamos, que ni el Juez Agrelo, ni los redactores de la "Tribuna" ni nosotros necesitamos mentores, cuando el público parece que está contentísimo de que se remueva lo que se está removiendo.

Singular mania es esta, de ejercer presion sobre un diarista, cuando vence, no á sus adversarios, sino á los enemigos de la cosa pública.

Cuando debatiamos la cuestion empréstito, esceptuando á "La Nacion",algunos de los demás cólegas hostilizaban á "La Prensa" que redactábamos y con lo que hicimos lo que hicimos.

Hacer condenar esa operacion y á sus autores por el pueblo.

Hoy hemos emprendido una cruzada que todavia no está á la mitad de su camino y ya quieren limitar nuestra victoria.

Dirán que somos enérjicos, virulentos y hasta personales.

Puede ser; pero recien acaba de tener lugar una cuestion electoral,en q'algunos Redactores se han arrojado lodo á paladas al rostro, y nosotros no hemos salido á la arena como anjeles de paz y de concordia á dar la ventaja al que iba vencido, contra el que aparecia vencedor, pidiendoles silencio en medio de la lucha.

El mismo derecho tenemos nosotros, para exijir que no nos interrumpan el camino,y nos dejen cosechar laureles ó merecer la condenacion del pueblo, si somos personales, injuriantes, insolentes y calumniadores.

La prensa, no debe ser juez de uno de sus miembros, porque dada su composicion actual, ni siquiera puede ejercer el rol de mediadora de buena fé, entre contendientes como "La Pampa" de una parte, y el Juez Agrelo y "La Tribuna" de la otra.

Pruebas prácticas tenemos, de que estamos en buen terreno y que defendemos la buena, la gran causa; de manera que, el aceptar la invitacion de callarnos, seria tanto, como autorizar la derrota de la opinion pública, en favor de la victoria de la esplotacion y del fraude judicial, defendidos con calor por "La Tribuna" al hacer la defensa del Juez acusado.

No le tengan miedo

Con dolor vemos desarrollarse una mala propension en ciertas fracciones del diarismo de Buenos Aires.

Combaten al Jury de imprenta, unas veces bajo el pretesto de que es un Tribunal tumultuoso por la concurrencia que alli asiste; otras por que se teme que los poderosos venguen á ejercer presion sobre los diaristas y otras por que no es competente prra declarar indirectamente con su veredicto, si es ó no culpable un funcionario, á quien se le acusa por la prensa; y asi con otros pretestos por el estilo.

Francamente, que esto desmayaria á los que nos interesamos en moralizar á la prensa diaria y mas que todo en combatir los abusos de los majistrados y de la autoridad, con la influencia potente del Jury; si no fuese que felizmente notamos en todo el pueblo una marcadísima inclinacion á levantar arriba el prestijio del Jury, á entregar á la publicidad del juicio por Jurado estas cuestiones; y á ir así inculcando en el espíritu público la tendencia á exijir y obtener como una conquista de las instituciones libres, la institucion del jurado, en vez de los Tribunales que hoy ejercitan la aplicacion de la ley, en el misterio, entre los celajes de tramitaciones enredadas y por medio de espedientes que hay que conducirlos en carreta desde los Tribunales á la escribania.

Si nos oponemos ya al Jurado de imprenta, declarando que allí no puede encontrarse justicia recta y bien hecha, porque los Jurados cederian á la presion de la barra que asista, ó á la influencia de los contendientes? qué garantia ofrecemos entonces al pueblo cuando en el diarismo nos lanzamos á declamar sobre la gran conveniencia de establecer el Jurado para causas civiles y criminales?

Si empezamos ya á despertar la antipatia y la desconfianza del pueblo contra el Jury de imprenta, ¿cómo podemos esperar que hayamos de encontrarle en buena disposicion para provocar el establecimiento y recibir la institucion del Jurado para decidir en causas civiles, cuando los intereses individuales tendrian mas derecho para desconfiar de la altura de los miembros del Jurado, y de la presion de los poderosos, en un litis en que se diputan grandes intereses individuales, que lo q' lo tienen hoy para temer el éxito de un juicio de imprenta?

Francamente que esta contradiccion no tiene solucion ajustada al buen criterio.

El Jury de imprenta es el ensayo del juicio por Jurado, en lo civil ó en lo criminal.

Si le combatimos, si le ponemos estorbos en el camino de sus conquistas sobre las simpatías públicas ¿cómo podremos esperar que los lejisladores reformistas encuentren ancha senda en la buena voluntad del pueblo, para llevar adelante la sustitucion de la pesada y enredada tramitacion de nuestros Tribunales ordinarios, por el rápido y popular juicio por Jurados?

Y aun saliendo de este terreno, ¿cómo podemos pretender que se refrene el abuso de la prensa y se garanta y se defienda su libertad lejítima si precisamente la gran muralla que la guarda, es la libertad de la palabra escrita y es la gran montaña que se derrumba sobre sus abusos, si al Jury con su veredicto popular, lo desprestijiamos, haciéndolo odiar del pueblo?

¿Cómo hemos de protejer la libertad de la prensa, si empezamos por propagar que los jurados no han de decidir con recta y sana conciencia, sino arrastrados por los gritos y por el terror que se supone irá á ejercitar en la barra de ese Tribunal una fraccion del pueblo?

Los diaristas que emprenden tarea tan poco constitucional y tan poco seria deveras, que empiezan á abrirse honda herida en su libertad individual, con una propaganda semejante.

Si combaten el Jury; si piden al Juzgado Correccional para el abuso de imprenta, se quitan de las manos el arma poderosa que les entrega la opinion pública, para alejar de la cosa pública, el abuso, el robo, el fraude, el prevaricato, la falsificacion, la concusion,la arbitrariedad y todos los delitos de que son susceptibles los funcionarios públicos.

Si combaten al Jury, pretendiendo entregar la decision de los casos de imprenta á la justicia criminal, solo por que crean que se vá ejercer presion sobre los jurados ó que la pasion política vá á influir sobre ellos, se desarman, y desprestijian la palabra escrita, entregando su eficácia y sus inmunidades á Tribunales en que la justicia se hace oscura y tardia, y en que si hay temor en un jurado que juzga y sentencia á la luz pública, de que sus miembros sean víctimas de presion estraña, mayor razon hay para temerlo de un tribunal unipersonal, que á nadie dá cuenta de sus errores, que nadie se atreve á acusarle, que juzga y sentencia en el misterio y con las tardias tramitaciones que las mas de las veces relajan y tuercen la justicia, con escritos fundados en derecho, con declaraciones de testigos comprados por poco dinero y con alegatos que hacen con la interpretacion de la ley de lo blanco negro y de lo negro blanco.

Están pués, en mal y en pésimo terreno, los que censuran al Doctor Alsina que hayan ido ante el Jurado y que por ser Vice-Presidente de la República, hombre de partido, y gefe de círculos políticos, no haya elejido la jurisdiccion misteriosa, tardia y complicada de los jueces ordinarios.

Si el Dr. Alsina se creyó injuriado por el artículo de la "República," ante el Jury y solo ante él debió venir, y prueba de civismo ha dado en ello, pues si se trata de lavar reputaciones, con el agua popular se lava mas pronto y mejor que con las acusaciones ante jueces correccionales, q'deben reservarse solo para las camorras de gentes que buscan multas y causar costas, no por revindicar su honra del fango de las injurias, sino por llenar el bolsillo ó vaciarselo al contrario.

"La República" gana y ganaria,si triunfara ó si es vencida en el Jury, desde que tiene en su poder los documentos que ha publicado y que han hecho impresion en el público, que no es tan favorable al Dr. Alsina, mientras no lo veamos llevar ante el Jury, los elementos bastantes para destruir la fuerza que á primer vista arroja el espediente publicado por ese diario.

Los dos contendientes,pues, estarán colocados en buen y en mal terreno.

El Dr. Alsina, conquistándose simpatías por el hecho de elejir al Tribunal del pueblo, apesar de la influencia que podria ejercitar en su puesto público; y la "República defendiendo y acusando con sus armas de combate, con las que esgrime y puede y debe esgrimir con mas ventaja; con los artículos de diario que los leen sesenta y ochenta mil habitantes de la Provincia en media hora y con la publicidad del juicio á que se someten ambos, que es de gran ventaja para el acusado como para el acusador, en cuyo rol se colocan reciprocamente ambos contendientes,por medio del Jury.

Pero algun diario apunta ya que el Dr. Alsina abusará de su posicion y de su partido y q'en el Jury arrancará una sentencia favorable á pesar de las pruebas que presente la "República."

Eso querriamos nosotros y eso quisieran todos los diarios y mas que nadie lo quisiera "La República."

El Dr. Alsina, con su prestijio, con su partido y con todos sus elementos, no podrá jamás torcer ni la verdad ni la justicia, en Buenos Aires, donde estamos algunos redactores de diario independientes, que sabremos condenar con enerjia y con el arma terrible é imponente de la publicidad, todo acto indebido de los Jurados y todo atentado para arrancarles injustos veredictos.

Eso quisiera "La República" pues que entonces su papel de víctima le levantaria tanto mas arriba, cuanto se deprimiria y relajaria el Dr. Alsina, que por el hecho de ir á ejercer esa presion se mostraria ya convencido de culpabilidad.

Nosotros, nada de esto tememos.

El pueblo no se plega á los poderosos, y cuando encuentra que se usan medios ilejítimos y escandalosos para ir á dominar la conciencia de los jueces populares, y á arrancar una justicia, que sea injusticia palpable, á los ojos y á los oidos de todos, condena entonces con mas rigor lo que la opinion pública haya condenado ya.

Ante el Jury, los poderosos quedan colocados al mismo nivel que los débiles.

Todos son iguales.

Allí, habla la conciencia de la mayoria; y justo es decirlo, hasta hoy, desde que pasaron aquellos tiempos luctuosos del ardor de los partidos personales, que se hacian pedazos en todo terreno, ningun Jury ha dado motivo para que el pueblo, ni desconfie, ni desespere de que sea posible hacer la justicia clara y verdadera, por medio de ese mecanismo inventado para ejercer mejor y con mas limpieza, la soberania del pueblo, administrando él justicia en los casos de imprenta.

¿Porqué pues, hemos de alarmar hoy al pueblo, temiendo nada menos,que el Vice-Presidente de la República sea el que venga á dar el primer escándalo que desprestijie al Jury de imprenta?

¿Porque hemos de desconfiar de la accion lejítima del Jury y hemos de temer que los poderosos triunfen contra la justicia y la verdad, cuando tenemos pruebas recientes, de que ni las influencias de los poderosos han podido vencer á la verdad y á la justicia?

El Jury del empréstito ¿qué fué sino la batalla de un poder antiguo y terrible contra un solo hombre, contra un pobre periodista?

¿Qué partido, qué masas populares llevamos nosotros contra el viejo poder de un diario al que nadie se atrevió jamás á ponersele al frente, porque estaba arraigada su influencia en el Gobierno, en la administracion judicial y en los parlamentos?

¿Qué presion fuimos á ejercer nosotros contra dos dectores, uno de ellos antiguo coloso del foro y atleta formidable del diarismo sud americano?

¿Qué poder material llevamos nosotres para contrarestar la fuerza de algunos revólvers y de algunos puñales, que desde muchos dias atrás andaban relumbrando en las calles públicas, en los cafées, y hasta en las ante-salas de la Convencion para aterrorizarnos?

Nada mas que nuestra persona, defendida por el gran poder de la verdad, por la gran influencia de la justicia y por el gran partido y el ejército terrible de documentos con que íbamos á hacer pedazos al adversario, apoyados por la opinion pública que habia hecho ya su juicio; y fué con estos elementos que vencimos contra el temor y contra la opinion de todos que no esperaban nuestra victoria; y fué contra esos grandes elementos que el Jury condenó al poderoso y salvó la causa del débil.

¿Por que pues, hemos de temer en este caso presiones y escándalos, cuando la misma posicion del acusador le fija limites mas estrechos que los que pudiera salvar cualquier otro ciudadano para vencer á su contrario?

¿Por que hemos de temer que "La República" sea vencida periódico antiguo, arraigado en la opinion, con un partido hecho ya sin color político, y escrito por un caballero cuya misma condicion de no ser hijo de nuestro suelo, le hace acreedor á mas pureza y á mas verdad en la conciencia del jurado?

Por esta faz, pues, no encontramos razon de que se le tenga miedo al Jury y se preparen los animos contra su resultado; pues si el Dr. Alsina venciera á su adversario con la presion, á la media hora la sentencia que le favoreciese, seria el punto de arranque de su desprestijio, precisamente en los momentos en que su reputacion de hombre público, se pudo decir que asume las condiciones mas vidriosas y espuestas á una honda herida de la animadversion pública.

Si "La República" vence, como puede espirarlo, si no hubiese documentos ó pruebas q' echen por tierra la fuerza de las que ha publicado y que debe suponerse que existan, pues de otra manera, el Dr. Alsina no habria provocado estas emerjencias, que aun hoy apesar del carácter que han tomado, podrian cortarse, colocando las cosas en su verdadero punto de vista: es decir, trayéndolas al terreno de la verdad, libre de toda pasion, en que "La República" declarase, que no fué su ánimo ofender y calumniar á su acusador, y en que este reconociese que su acusacion ha sido causada por un exceso de delicadeza política, muy laudable pero que le indujo bajo la presion de la lucha que va pasando, á reconocer en esas palabras una acusacion terminante y mal intencionada para desprestijiarle; entonces si la "República" vence, como lo decimos, ¿qué habrá resultado de grave para que tanto se tema, y se desprestijie al Jury?

Nada mas sino que absuelta la "República" la opinion pública acusaria de precipitacion al Dr. Alsina; pero no le arrancaria gran poder moral del que pueda adquirir con su partido y sus amigos, porque si el tino y la prudencia signen al veredicto del Jury, habrá sido esto uno de tantos accidentes litigiosos en que uno es vencido y el otro vencedor; pero que la opinion pública los toma, los discute uno ó dos dias y al otro los olvida; á no ser que la "República" esplotase su victoria como un elemento de oposicion, de lo que pudiera obtener magnífico partido, pero que no lo creemos posible, desde que todavia parece que eso cólega no responde á un color político pronunciado ni tampoco á una candidatura presidencial bien conocida.

No hay, pues, que tenerle tanto miedo al Jury; y al contrario, debemos rodearle del favor de la prensa, que mas que nadie debe contar con él como un ariete terrible contra los abusos del poder y como una muralla invencible contra la arbitrariedad y contra el despotismo.

Nosotros tenemos tanta confianza en que el Jury de imprenta es el elemento llamado á moralizar á la prensa como á encaminar por el estrecho sendero de la ley y de la justicia á los poderes públicos, que quisieramos ver realizarse uno cada tres dias, para que el pueblo se familiarize con estos espectáculos populares de la justicia ejercida por él mismo, y no haya quien esté preparando al pueblo para los casos de Jury, como si se tratase de una plaza de toros ó de funciones del circo de fieras.

El servicio del Puerto.

Pocos dias atrás, censuramos el abandono del Ministerio de Guerra, que tiene librado el servicio de nuestro puerto á dos ó tres lanchones desvencijados y á las buceas de los que trafican en el rio; y á los que les expropia su servicio para que los médicos y empleados de puerto llenen sus funciones, cuando no hay embarcacion para que puedan ejercitarlas.

Tenemos que volver de nuevo sobre esto, no para pedir al Ministro una medida decisiva, sino para pedir al Capitan del Puerto, que dirija una nota exijente y algo enérjica al Gobierno Nacional, haciéndole presente que ni su reparticion puede llenar debidamente sus atribuciones, ni la poblacion puede estar garantida contra la invasion de epidemias, si no se le dota de un vapor apropósito para el servicio de visitas y de otros tantos actos del resorte de la Capitania, q' hoy no pueden ejercerse.

Vergüenza es que el Rosario tenga un vapor á su servicio en un puerto que tiene la centésima parte de la importancia que el de Buenos Aires y este no tenga sino pobres lanchones á remo.

Vergonzoso es que tenga el Gobierno en el el Rio Negro, un vapor que para nada sirve y que hace cuatro ó cinco meses que está alli estacionado, y no tenga el puerto de Buenos Aires en que ir á hacer la visita de los paquetes que llegan.

Vergonzoso es que el único vapor que habia, el Ministro de la guerra lo ha quitado á la Capitania del Puerto y lo hubiese enviado á las costas del Chaco á las órdenes del Coronel Obligado, sin siquiera tomarse el trabajo de reemplazarlo con otro.

Es pues, necesario que el Gobierno Nacional ponga remedio al servicio incompleto de la Capitania, y para ello, el Sr. Capitan del Puerto debe hablar sériamente, haciendo notar, como los médicos de puerto muchas veces tienen que desistir de pasar la visita, porque no hay en que conducirlos, y como la pirateria se ejercita en nuestro rio de una manera escandalosa, sin que tenga la autoridad nacional como reprimirla.

La pirateria, decimos, porque así puede llamarse lo que hoy pasa en nuestro rio.

Hay varias agencias de conchavos de marineros, que han adoptado un sistema bien orijinal de reclutar clientes para ofrecer en abundancia á los que solicitan marineros.

Consiste esto en montar un bote ó lanchon, con cuatro ó seis hombres armados de revólver y dirijirse de noche á los buques que están anclados en donde no pueden pedir auxilio, atracar á ellos é incitar con dádivas de dinero á la tripulacion á desertar, habiendo llegado con mucha frecuencia casos en q' los capitanes han resistido el atentado y han tenido que ceder á la fuerza de los revolvers y dejar partir su tripulacion, que abandonaba el buque debiendo sueldos, para ser trasladada á otros buques prontos á partir, mediante una libra esterlina que paga el marinero al agente y dos ó tres que le pagan los capitanes que necesitan marineros para zarpar del puerto.

Pues estos escándalos, que se repiten con frecuencia,ó no los conoce pronto la Capitania ó no puede reprimirlos, porque claro es que con dos ó tres lanchones no puede rondar de noche el fondeadero, para aprehender una ó dos de esas embarcaciones piratas y hacer un ejemplar que corte de raiz ese tráfico tan inmoral, elevado ya á la categoria de negocio muy productivo, á la sombra de la impunidad en que tiene que dejarlo la autoridad de puerto por falta de un vapor para perseguirles.

Estos hechos y el riesgo que ofrece la ¡visita médica mal hecha, poniéndonos en peligro de que vengan otros cien marineros como el del "Charles Forbes y nos traigan la fiebre amarilla y el cólera, si no fuesen otros daños muy notables que sufren los paquetes por la demora de la visita de puerto; debieran incitar al Sr. Coronel Gefe de esa reparticion á quejarse enérjicamente al Presidente de la República, de que su Ministro de Guerra se ha hecho el mas insigne haragan, que ha pisado jamás los umbrales de ese Ministerio, á punto de que no es capaz de dotar á esa reparticion de uno ó dos vapores pequeños con que hacer el servicio tan pesado que gravita sobre la Capitania y sobre el Resguardo.

Hágalo y verá como con dos ó tres notas un poco porfiadas le darán lo que necesita, para libertarse un poco de cierta responsabilidad de que no puede él escapar á los ojos del pueblo, por el mal servicio de Puerto, cuyos defectos no dependen,está visto,de falta de esfuerzos del personal de esas reparticiones si no de la carencia absoluta de elementos para cumplir bien con sus deberes.

Que no se vendan los fondos públicos.

No estamos nosotros porque el Banco de la Provincia inmovilize sus capitales como lo ha hecho, invirtiendo grandes sumas en fondos nacionales, en títulos provinciales, bonos municipales é hipotecas y préstamos á ferro-carriles, aguas corrientes, etcétera, porque un banco de descuento se ata las manos llevando á su cartera esos valores y no documentos á tres meses de plazo realizables ó de una vez ó por partes, por medio de cuotas de amortizacion periódica.

Pero una vez que los Directorios han incurrido en el grave error de ir empleando su dinero, es decir el dinero del capital del Banco y de los depósitos tambien en esas deudas de carácter tan estable, conviene no ponerle al mal remedios violentos y dañosos.

Por esto nos oponemos á que el Banco lanze sus títulos al mercado para hacerse de recursos con que remontar su caja, cuando pudo buscarlos en otros elementos mas oportunos, mas útiles y que no hagan daño al pueblo.

Si, pues, prescindimos de las consideraciones generales que hemos aducido en otros artículos anteriores y miramos la cuestion por el lado de lo benéfico ó perjudicial que seria al capital y á las utilidades del Banco el lanzar al mercado sus papeles de crédito público, encontramos entonces que todo se opone tambien á que se vendan y que por el contrario,en las conveniencias del Banco está el reservarselos hoy como un recurso de utilidad, mientras no vengan las exigencias naturales que saquen al mercado esos papeles de crédito.

El Banco tiene hoy 3.529,411 fuertes en fondos nacionales, que suponemos sea ese el valor real del tipo á que los compró y que como es natural deben representar mas de cinco millones valor escrito.

Estos títulos le producen hoy una renta que pasa del 9 p.% sobre el valor en que los compró y este interés debe estimular al Banco á conservarlos por ahora, desde que el tipo del descuento es de 6 p.% hoy y su tendencia ó al menos la exigencia del mercado, propende á que lo baje al 5 ó 5 1|2 p. %

Tiene en fondos públicos Provinciales 28,911,362 pesos papel moneda cuyo valor escrito debe ser mucho mayor y que le dan interés de 8 p.% unos, y otros de 11 p.%, tal vez, sobre el valor real en que fueron comprados.

Tiene tambien los bonos municipales que le dan buena renta.

Hay, pues, una razon de utilidad y de interés en seguir aumentando el Banco su capital con la renta que recoje de esos papeles de crédito, que es casi un 50 p.% mayor que la recojeria el dinero q' se vendiesen en aplicandolo al descuento de letras ó pagarés.

Mirado, pues, el hecho por sus conveniencias de utilidad, el Directorio debe abstenerse de vender papeles, que ya que hizo mal en adquirirlos el Banco, inmovilizando sus valores que aunque no le hubiesen producido inmediatamente renta crecida, habrian al menos servido para ajitar mas la produccion y el consumo general entrando y saliendo con mas frecuencia á sus cajas, si hubiesen sido empleados en descuentos particulares; debe reservarselos, no siendo hoy la oportunidad conveniente para deshacerse de ellos, sin lastimar el organismo y la situacion económica de nuestro mercado.

Es una razon práctica que agregamos á las que hemos dado, para combatir la idea de levantar su caja el Banco por medio de la venta de esos papeles de crédito, q'apareciendo de repente en el mercado harian grave daño á todos los tenedores de títulos análogos, á los Gobiernos, empresas, tomadores del Banco y en difinitiva al mismo Banco, que tiene que sentir y en sus balances de una manera desfavorable en su caja y cualquier golpe que sufra el mercado.

EXTERIOR

Noticias de Europa

DE ULTIMA HORA

VENIDAS POR EL VAPOR MENDOZA

Lisboa, 27 de diciembre de 1872.

Francia

La asamblea nacional votó en tercera lectura, la restitucion de los bienes de la familia Orleans. No tuvo lugar la interpelacion anunciada con relacion á los peregrinos de Louders, á consecuencia de haber renunciado el Maire de Nantes. En la sesion del 21 fué aprobado el presupuesto por unanimidad, estando presentes 667 diputados.

El debate fué poco animado, habiendo apenas alguna discusion en el capítulo relativo á la Legion de honor.

Las disposiciones de los diputados de la derecha se tornaron estremamente conciliadoras desde el dia 18, atribuyéndose á la mudanza de las esplicaciones dadas en la comision de los treinta, por los señores duque de Broglie y Ernoul. Abundan las reuniones de los diversos centros políticos.

Las dos sub-comisiones de la comision de los treinta comenzaron el dia 20 los respectivos trabajos.

La primera se compone de los Sres. Grivart, Delacour, de Larcy, Duque de Broglie, Batbiè, Lucien Brun,y Ricard; la que se encargó de estudiar la propuesta del señor Decazes, que se refiere á las atribuciones de los poderes públicos existentes, y las condiciones de responsabilidad ministerial, á la segunda pertenecen los señores Sacare, Marcel Bharthe, de Cumont, Thery, Jounnier, Lacombe y Dachatel, correspondiéndole especialmente el exámen de la propuesta del señor Marcel Barthe.

Es fuera de duda, que el presidente de la República pasará las férias parlamentarias en Paris, en el palacio del Eliseo, donde el dia 1° del año nuevo habia grande recepcion.

No corresponde infelizmente el estado de la Hacienda en Francia, á la esperanza manifestada por el Sr. Thiers, en su mensage. Las diversas contribuciones cobradas en Octubre y Noviembre último produjeron 29,000,000 menos de lo que se calculaba, y el déficit se eleva yá á 150 millones de francos.

Llegó á Paris la embajada Japonesa que fué á alojarse á expensas del tesoro, en la casa en que residió antiguamente el embajador de la Turquia. El Sr. Chanoine, ex-Comandante de la mision francesa militar en el Japon, fué nombrado para acompañar á los embajadores mientras estuvieren en Francia.

Son inmensos los perjuicios y desgracias causados en algunos barrios de Paris y sus cercanias por las crecientes del Sena. Algunos millares de personas se abrigaron en ese punto.

Se abrió un crédito estraordinario de un millon de francos, que debe ser esclusivamente aplicado en socorrer á las víctimas de las inundaciones en toda la Europa.

Inglaterra

El invierno inminentemente desastroso en casi todos los paises de Europa. Una horrible tempestad tuvo lugar últimamente en varios puntos de Inglaterra.

Las ciudades de Shields, Malton, Goimsbi, Hartlepool, y St-Andrews, sufrieron mucho. Gran parte del Lancashire está inundado á consecuencia de las continuadas lluvias.

Se interrumpieron las communicaciones telegráficas entre Liverpool, Leeds y Hull.

En el Darbishyre la nieve tiene la altura de un pié. Hay grandes crecientes en los rios; á las cercanias de Lamington parecen un vasto lago. En Lóndres llovió copiosamente todo el dia y toda la noche del dia 17. Deben ser de gran consideracion los perjuicios que se hayan sufrido.

—Escriben de Lóndres que los directores católicos de las escuelas de Irlanda, se negaron á firmar los nuevos compromisos, y aquellos que habian firmado ya, retiraron sus firmas, en virtud de las órdenes recibidas del Arzobispo y de los obispos. Lord Washington se resistió á consecuencia de esto á mandar pagar los sueldos aumentados en conformidad de lo votado por el parlamento. M. Gladstone apoya la deliberacion de Lord Hartington.

El *Times* de 20 de Diciembre publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en relacion á la semana que terminó el 19, comparada con el de la semana correspondiente del año anterior.

Numerario metálico

	Enero 1872	Enero 1871
En caja	£23.844.492	£24.935.288
Fondos de reserva	14.576.767	15.864.648
Notas en circulacion	24.267.725	24.070.640
Precio de descuento	5 p.%	3 p.%
Consolidados	92 5|8	92 1|4
Fondos franceses	53,40 fts.	57,20 fts.

Prusia

En un despacho datado en Berlin, el 19, se dice que la dimision del general de Roow, ministro de la guerra del interior aleman, no habia sido aun aceptado.

Lo mismo se afirma con relacion al ministro de comercio y agricultura.

Austria

Es lisonjero el estado de las finanzas del imperio Austro-Hungaro, porque, segun el mensaje recientemente presentado á las Cámaras; se encuentra un esceso de sobrante de tres millones y medio de florines. Pocas naciones, desgraciadamente, pueden decir lo mismo.

Corre que el conde Longay quiere formar un partido suyo, y derribar el gabinete de que fué hace poco tiempo gefe.

En el proyecto de reforma electoral que vá á ser presentado al Reichsrath austriaco, este estatuye, que los diputados serán electos directamente, y no por las dietas provinciales como hasta aquí, su número que actualmente es de 203, es elevado á 323 ó sean 120 mas: cada circulo electoral elijiria un solo diputado, el derecho de elegibilidad no se limitará á una sola próvincia, pero abrazará todo el imperio: la duracion del mandato está fijado en seis años.

Suiza

La actual legislatura de la asamblea federal de Suiza promete ser importantísima. Sesenta y tres miembros presentaron á la asamblea una protesta, pidiendo, que la reforma constitucional fuese de nuevo discutida en el segundo periodo de la legislatura.

Por otra parte los diputados católicos propusieron que la asamblea federal adopte medidas legislativas que defiendan las inmunidades y prerogativas de la iglesia de las usurpaciones de la autoridad civil. Cualquiera de estos asuntos debe dar lugar á discusiones de gran interés.

Suecia

El dia 10 de Enero próximo debe celebrarse en Stockholmo el aniversario secular de la muerte de Linneo, inaugurándose, para esa ocasion, la estátua erijida en aquella capital al gran naturalista sueco.

Italia

Está restablecido el rey de Italia de la lijera incomodidad que ultimamente sufrió. En la mañana del 22 partió S. M. para Nápoles, donde se espera tambien á la emperatriz de Rusia.

Se asegura que el dia 15 se presentará en Roma, en el Ministerio de Obras públicas, una propuesta para la construccion de una red de caminos de hierro en la parte Occidental de Venecia. Si se realizase la concesion referida, la Italia se encontrará en circunstancias favorables para estrechar mas sus relaciones comerciales con la Italia, la Baviera y el Valle del Rhono.

Escriben de Roma, con fecha 17, que Pio IX, en la audiencia en que recibió á los redactores de la *Voce della Verità* censuró el lenguaje de los diarios revolucionarios en la cuestion de los conventos, indicando la necesidad de incitar á los buenos diarios á combatir la difusion del error.

La Comision de la Cámara de los Diputados de Italia, encargada de redactar el informe acerca del proyecto de ley relativo á las corporaciones religiosas,se reunen el 17. La Comision se compone de siete vocales, cuatro de la derecha y tres de la izquierda. En la sesion del 20 se presentó al ministro de la guerra Sr. Ricotti,un proyecto de ley sobre el reclutamiento del ejército.

Por este proyecto todos los ciudadanos son obligados personalmente al servicio militar. La duracion del servicio es de doce años. Los contingentes anuales del reclutamiento se dividen en tres categorias. La primera y la segunda comprenden los individuos destinados á servir sucesivamente en el ejército permanente, en la milicia móvil y en la milicia pasiva. La tercera comprende é los inscriptos que, por varios motivos están exentos ó dispensados de servir en el ejército permanente y en la milicia móvil. Se permite el alistamiento voluntario por un año. Fueron cerradas las sesiones de la Cámara desde 21 de Diciembre hasta el 15 de Enero.

Estados-Unidos.

El señor Colfax, vice-presidente de los Estados Unidos ha hecho dimision de su puesto y vuelve á encargarse de la redaccion de "La Tribuna."

Por despacho de Nueva-York se sabe que el Tribunal supremo se negó á intervenir en los negocios particulares de la Louisian. El presidente Grant de declaró tambien á una diputacion de la Asamblea Legislativa de aquel estado, que nole ese posible intervenir y que debia ocurrir al Congreso.

España

La recomposicion ministerial recientemente realizada en España, segun dicen los amigos de la situacion, hará que el gabinete se consolide.

Sus adversarios, sin embargo, aseveran que en vez de robustecerse, se debilitará el gabinete, y que no podrá por mucho tiempo resistir al terrible embate de las pasiones de los partidos. Entretanto, las esplicaciones y el procedimiento del gobierno fueron aprobados en el Senado por 60 votos contra 5, y en el Congreso por 214 con 12. El gobierno ha recibido bastantes felicitaciones por las reformas introducidas en Ultramar.

Hubo una grande manifestacion de republicanos y radicales en Barcelona.

Fué aceptada la renuncia del señor Aguilas, ministro de España en Holanda y Béljica. Está concluido el proyecto para la creacion del Jurí; se espera que sea publicado en breve, segun lo afirma el *Imparcial*, el que tambien dice que el rey ha firmado el proyecto aboliendo inmediatamente la esclavitud en Puerto Rico.

Se emprendieron los trabajos de las Cámaras hasta el 15 de Enero.

Las guerrillas carlistas, federales y latro—facciosos continúan con mas ó menos fortuna, en sus correrias y depredaciones, á pesar de la persecucion de las tropas del gobierno.

Portugal.

La paz y el sosiego reinan en todo el pais. Comienzan á llegar á la capital los miembros de las dos cámaras legislativas.

Los fondos portugueses conservaron la cotizacion anterior.

Telégramas de última hora

Nueva-York, 22 de Diciembre.

Café.—Existencia en todos los puntos 95,000 sacos; en Nueva York 65,000; mercado firme.

Oro—Se hizo á 111 3|8.

Cambio—Sobre Lóndres 109 3|8.

Lóndres—22 de Diciembre, á los 7 H. 2 A. M.

Descuento—La tasa en el banco continúa sin alteracion, á 5 p.%.

Consolidados—91 3|4.

Cinco p% francés—52 1|4.

Cinco p% brasilero de 1865—96 1|2.

Rio Janeiro

El paquete Norte-Americano *Crie*, salido de este puerto el 26 de Diciembre, se incendió el 1° de Enero frente á la costa de Pasahyba del Norte, salvándose apenas la tripulacion y los pasajeros con la ropa del cuerpo y el dinero que iba para el Pará. Toda la carga, inclusive los equipajes, se perdieron.

El *Crie* llevó de Rio-Janeiro 24,600 sacos de café.

Captura de buques negreros

Reproducimos la traduccion hecha de un periódico inglés «El Belfast Wecky News de 9 de Noviembre último, lo siguiente:

HORRIBLE EPISODIO DEL COMERCIO DE ESCLAVOS.

Por el último paquete llegó la noticia de la captura hecha por la lancha del navio de S. M. B. el «Vulture», bajo el mando del capitan R. Cay, en las inmediaciones del Golfo de Persia.

Las dos lanchas pertenecientes al "Vulture", armadas cada una de un cañon y una cohetera, teniendo por tripulacion veinte hombres y dos oficiales, con mas un intérprete árabe, fueron desprendidas para cruzar frente á "Ras ed had", mientras que el navio seguia viage hacia Muscat, á recojer su correspondencia. Saliendo por la mañana con las balleneras, se avistó una gran piragua, con las velas bajadas y anclada fuera del puerto. En el acto las lanchas se fueron sobre ella á todo vapor, á fin de no darle tiempo de izar sus velas.

Sin embargo, los árabes los reconocieron y antes de llegar á distancia de media milla, izaron á toda prisa las velas y se pusieron en fuga. Entonces fué que las lanchas rompieron el fuego sobre la embarcacion con balas y cohetes, mientras mantenian tambien un nutrido tiroteo de rifle.

Al principio poco se podia ganar sobre la piragua, no pudiendo tener acierto la punteria á causa de la mar bastante embravecida, y á mas por las fuerzas que hacian por escaparse, pues como se supo despues los dueños de los esclavos se hallaban juntos á los aparejos yacatan en mano, amenazando con la muerte á todos, si osasen acortar velas, la andanza duró como dos horas, cuando fué herido mortalmente el timonel de la piragua por una bala que le asestó el timonel de las lanchas á una distancia de 600 ps. y en seguida habiendo cortado la otra lancha por delante, con un tiro de cohete certero, cortó el aparejo de la verga de la mayor, que viniendo instantáneamente abajo, paralizó tambien la marcha de la embarcacion.

Habiéndose juntado las dos lanchas, fueron al abordaje, encontrándose en frente de 35 tripulantes á borpo, entre pasageros y traficantes en esclavos, todos los cuales armados hasta los dientes, hacian una resistencia tenaz de entregar los sables y puñales, mas pocos momentos bastaron para que todos, con escepcion del capitan y tres marineros, fuesen atados.

El capitan solo se lamentaba, de que despues de haber podido escapar de cuatro buques de guerra, fuese tomado por dos lanchas de uno de los mismos y en el momento de llegar á su destino.

La cubierta y bodega estaban atestadas de gente y no parecian otra cosa, por la miseria que allí se vió sino que fuese un hormiguero. La bodega tenia varios picos de agua podrida y otros residuos, y estaba llena de criaturas y otros desgraciados atacados de la viruela y de escrófula. Jamas podia verse un cuadro mas asqueroso.

Cuando llegó el "Vultura" todos los esclavos fueron trasportados á ese navío.

Su estado era deplorable tanto por la enfermedad como por el hambre, sufriendo en tal estremo que muchos habian de ser trasportados en brazos por no poderse sostenersobre sus piés.

Despues de un exámen prolijo, hecho por el médico de á bordo, resultaron nada menos de 35 enfermos de viruela, habiendo muerto durante el trayecto des-"Butchers" island, (Bombay) otros tantos; mas la crueldad mas inaudita, cometida por los Arabes, y contadas despues por los esclavos, fué que al principio de desarrollarse la viruela, todo individuo atacado de esta enfermedad fué arrojado al mar, habiendo perecido de esta manera mas de cuarenta, y recien despues que vieron que de esta manera no podian combatir la epidemia, los dejaron á su suerte para que sanasen ó muriesen solos.

La mayoria de las criaturas á bordo, era de la mas tierna edad, siendo muy pocos los que pasaban de 3 años, y llevando todos ellos las marcas de la brutalidad árabe en mal cicatrizadas heridas, inferidas por aquellos.

Montevideo

Fechas hasta el 19.

"EL DEMOCRATA"—Segun un cólega de la tarde, D. Isaac de Tezanos será el redactor del nuevo diario de este nombre, y sostendrá la candidatura del Sr. Gomensroo.

El mismo diario agrega que esta determinacion del Sr. Tezanos es debida á haber el Dr. Ellauri negádose redondamente á que se hicieran trabajos por su candidatura á la presidencia, pues que de ningun modo la aceptaria.

SENADOR POR MONTEVIDEO--El Colégio Electoral re reunió ayer é hizo la siguiente eleccion.

Senador	Dr. D.	José E. Ellauri.
Suplentes	«	Juan M. Martinez.
«	« «	José M. Muñoz.
«	« «	Conrando Rüecker.
«	« «	Saturnino Alvarez.

TESORERIA GENERAL--He aquí el movimiento que ha tenido esa reparticion desde el dia 11 al 18 del corriente mes á las 2 de la tarde.

Entradas	$ 293,116 30	
Salidas		$ 95,483 92
Existencia		«197,531 92
	$ 293,115.30	$293,115.30

RIQUEZA DE LA CAMPAÑA—En 1872 entraron de la campaña 25,903 carretas con 266,326 cueros vacunos secos, 16,717 id. yeguarizos, 1.302,209 id lanares, 26,956 arrobas cerda, 853,420 id. lana, 7,245 id. sebo, 272,837 fanegas trigo, 26,478 id. maiz y 34,991 astas.

DERECHOS DE LA ADUANA—Las rentas de aduana del puerto de Montevideo han producido en todo el año de 1872 la cantidad de pesos 6,417,811 86 asi repartida:

Rentas Generales	$ 2.973,248 96
Contribucion Directa	70,766 69
Tonelaje	52,353 40
Derechos afectos á deudas	1.733,944 20
Idem creados de 1870 á 1872	1.587,498 46
Total	$ 6.417,811 75

Producto de los mismos derechos:

En el año	1871	4.707,751
Idem	1870	4.022,151
Idem	1869	4.268,807
Total en 4 años—		19.506,717
O, en libras esterlinas.		4.150,367
O, en francos		105.336,271

El aumento es considerable—34 p% mas que en el año 1871 y 55 p% mas que en los años 1869 y 70. Pero ese resultado no es debido todo como se podia creer, al aumento del movimiento comercial, sino, en su mayor parte, al aumento que esperimentaron los derechos de aduana en los tres últimos años, como lo vamos á demostrar en seguida.

Producto de los derechos de la aduana de Montevideo, menos los adicionales decretados despues de 1869:

Año 1869	$ 4.268,807
« 1870	3.965,752
« 1871	3.974,692
« 1872	1.830,313

Término medio de los años 1869 á 1871, uno con otro, pesos 4.069,747.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 21 3 1|2.

MATANZAS, *Camila* 1°, *Rosa*, CADIZ *Fisione* Tale'

Un cargamento de sal de Cádiz á 11 1|2 en el Uruguay.

Un cargamento de azúcar de Pernambuco, á 17 1|2 16, 15 y 13 1|2 en el Rosario.

Lanares 12 despachado.

Deuda interna, 68 para fin del mes. Rescate de tierras como ayer.

Fomento Montevideano 20.

Id Fortuna á 18 1|2. Id Progreso de la Plaza á 26 de premio al contado, 35 para fin de Febrero.

Insaculacion—Ayer no pudo tener lugar la insaculacion de las personas que han de componer el Jury que vá á entender en la acusacion iniciada por el Dr. Alsina contra el Redactor de «La República,» por insistencia del Juez de Paz de San Miguel.

Se ha postergado hasta el jueves próximo.

Presidarios—Hoy debe partir con destino á Patagones el vapor de este nombre, llevando veintidos presidarios destinados á cumplir sus condenas en aquel punto.

Van custodiados por doce hombres de tropa y un oficial del cuerpo de vigilantes.

Magdalena—D. Lázaro Miranda ha renunciado el cargo de comandante de la G. N. de este partido que le encomendó al gobierno últimamente.

La renuncia del señor Miranda tiene por fundamentos: 1° Que cree muy difícil organizar la G. N. de ese distrito por la completa desorganizacion en que está, y 2° que no tiene aficion á la carrera militar.

Tordillo y Castelli—Estos dos partidos de nuestra campaña que antes formaban una sola jurisdicion militar han sido divididos por una resolucion reciente del Gobierno de la Provincia.

Renuncia—El capitan de la Marina Nacional D. Enrique Honard ha renunciado el cargo de comandante de las Dragas y Chatas que van á funcionar en el esperimento del injeniero Moore sobre las obras del puerto.

Movimiento de vapores—Ayer el movimiento habido en nuestro puerto ha sido como sigue:

Entrada—el vapor *Villa del Salto* procedente de Montevideo con 48 pasageros; el *Porteña* del mismo puerto con 57; el *Nopata* de la Colonia con 8.

A la tarde el *Villa del Salto* debia seguir viaje para los puertos del Uruguay.

El *Goya* salió para la Asuncion y escalas llevando 10 pasageros.

Incidente en un tramway—Ayer viajaba un señor inglés en el tramway "Ciudad Buenos Aires" que recorre la calle del Parque.

Iba fumando y el mayoral cumpliendo con su deber le órdenó que arrojara el cigarro, pues que habia señoras y era prohibido fumar entre ellas.

El inglés respondió entonces en mal castellano que lo que habiaera *chasma*. Simultáneamente de lanzar este insulto recibió una bofetada de un jóven Argentino que llevaba á su lado.

Se armó un desórden.

La mayor parte de los pasageros dejaron sus asientos para evitar la lucha que suponian se iba á trabar.

Pero no ocurrió nada de eso. El inglés recibió con calma la severa leccion que le dieron, que quedó algo estupefacto y como sino comprendiera nada de lo que acababa de pasar.

Algunos opinaban que ese señor no conocia sin duda la gravedad de la palabra que habia pronunciado.

Entretanto el coche estaba parado.

El incidente que referimos habia interrumpido su marcha.

Dos vijilantes habian concurrido queriendo conducir presos á los que aparecian culpables.

Sin embargo no sucedió así y se arregló por fin que el jóven inglés dejará el coche, á lo que accedió, restituyéndose desde luego el órden.

Cosas inglesas que es estraño no concluyan por unos buenos golpes box de su parte.

Que se vindique—El jóven empleado del Ministerio de Gobierno, acusado de haber facilitado á la República las copias de los documentos que este cólega ha publicado relativos á la cuestion Alsina, ha recibido órden de vindicarse ó en su efecto de dejar el puesto que ocupa en aquella reparticion.

El hecho no es de tanta gravedad para que el Gobierno proceda de una manera tan severa. Si bien es

---

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—No lo sé, contestó Carolina:—Para contestar necesitaria tener otra idea de la que tengo de él.

—¿Conoces su pasado?

—No señor.

—¿Y no deseas conocerlo?

—Si ha de traerme un desengaño, prefiero ignorarlo.

—¿No es eso prescindir de la razon?

No diré que no.

¿Luego deseas caminar á ciegas en el asunto mas grave de tu vida.

—Deseo solo defender mi corazon, que saldria lastimado de esta conferencia.

—Enhorabuena, dijo D. Justo con calma; entonces callaré puesto que todo eso significa que no quieres oirme; pero en cambio te haré una súplica.

—¿Quieres que continúe velando por ti como lo he hecho hasta ahora?—Tú estás ciega; los ciegos necesitan de un guia.—¿Quién mejor para ti que tu padre?—Al menos, mientras exista, apartaré de tu camino los disgustos que puedan ocasionarte tu ceguedad, y yo moriré viviendo á tu lado.

—¡Oh Dios mio! dijo Carolina abrazando á su padre; ¿quieres que vivamos contigo?

—Eso deseo, repuso D. Justo.

—Lo deseas; ¡luego ya no te opones á mi casamiento?

—Más que nunca, replicó D. Justo; como preveo lo que está por venir, quiero que mi protesta llegue á sus últimos términos.

—Pero, ¿por qué has de temer de Cláudio? preguntó con sentimiento Carolina,—¿Supones que ha de ser malo por la sola razon de haber nacido pobre?

—Ya ves, interrumpió D. Justo, que no he dicho una palabra que se refiera á su fortuna.

—¿Entonces es que temes de sus sentimientos?

—Tengo razones poderosas para ello.

—¿Tal vez dudas de la sinceridad de su amor?....

—Dudo con sobrado motivo.—No seria la primera vez que ha fingido un amor que no sentia.

¿Eh?.... murmuró Carolina palideciendo.—¿Cláudio ha sentido otro amor ántes que el mio?

—¡Si fuera uno solo! exclamó D. Justo.

—¡Imposible!...... exclamó Carolina estremeciéndose á pesar suyo; lo calumnian, papá, lo calumnian.

—¡Pobre ciega! murmuró Don Justo besando la frente de su hija; ¡pobre ciega, que se irrita ante la idea de ver la luz!.... Pero no hablemos de ésto, y contesta á mi última pregunta:—¿Quieres continuar viviendo á mi lado.

—¡Oh!.... ¿por qué no? contestó Carolina con la mayor efusion.—¡Dudas tambien de mi cariño?

—Dudo de todo, repuso D. Justo lanzando un profundo suspiro: tengo acaso motivos para otra cosa?

¿Qué supongo yo ante el apasionado afecto que te ha llegado á inspirar ese hombre?—¿Te ha costado mucho prescindir de tu padre?—Sin el paso que he dado hoy para llegar á ti, al espirar el término prefijado hubieras salido de esta casa sin tener en cuenta mi sufrimiento ni mi soledad.—En cambio, por temor de perder el Cariño de Cláudio, te niegas á conocer lo que Cláudio ha sido, lo que de Cláudio debes temer?

¿Debo estar satisfecho de ti? Debo creer en tu cariño.

Carolina bajó la cabeza avergonzada, y no desplegó los labios; el razonamiento de D. Justo no tenia réplica. Dentro de su corazon sintió algo parecido al remordimiento.

Por otra parte su actitud negativa á escuchar lo que su padre pudiera revelarle con referencia á Cláudio, era una prueba de debilidad y desconfianza. ¿Por que no habia de arrostrar la importancia y la trascendencia de aquel secreto?—El temor de saberlo, ¿no era el principio de la duda?—Dudar de Cláudio, ¿no era ofenderle?—Y aun dado caso de que en la historia de su vida existiera algo que mereciera justificacion, ¿no era conveniente que Cláudio hablara, que Cláudio borrara con sus explicaciones los juicios desfavorables que alimentaba el espíritu receloso de Don Justo?

Ante la fuerza de estas reflexiones, hechas en ménos tiempo del que se necesita para escribirlas, Carolina, levantó la frente y exclamó:

—No es el temor de perder el cariño de Cláudio lo que me lleva á no desear saber la historia de su pasado; es el temor de que se le injurie; es el temor de que se le maltrate por el solo hecho de haber aspirado á mi mano.—Pero desde el momento en que dudes de mi cariño, desde el momento en que crees que mi silencio es una razon de preferencia por él, estoy dispuesta á oirlo todo.—¿Puedo hacer más?

D. Justo dió un beso á Carolina y dijo suspirando:

—La verdad es que tu corazon es bueno; la verdad es que cuando te dejas guiar por él no hay ángel que te iguale.—Toma, añadió levantándose y entregándole una carta; lee eso, lee con detenimiento lo que esa carta dice, y juzga por ti misma. -Esta tarde, esta noche, mañana, cuando tú quieras, me dirás la opinion que hayas formado; no quiero prevenir tu juicio; no quiero hacerte reflexiones; no quiero detenerme para analizar esa carta; tú pensarás, tú obrarás, tú resolverás con entera libertad lo que creas más conveniente, lo que consideres mas digno.

—Despues de todo el contenido de esa carta justifica sobradamente la instintiva resistencia que tu padre ha ofrecido á la realizacion de tus deseos.—Lo que á veces se toma por sistema ó por rareza de carácter, no es otra cosa que la manifestacion de los presentimientos que Dios coloca en el ánimo de los padres.

Y dicho esto, D. Justo salió de la habitacion de Carolina, que durante una hora permaneció reflexiva y silenciosa contemplando la carta que su padre habia puesto en sus manos.

¿Qué iba á revelarla aquella carta? ¿Por qué le temblaba el corazon?—Dado el carácter de D. Justo, ¿no era de extrañar la dulzura, la suavidad con que habia tratado á Carolina en aquella ligera entrevista?

Dias ántes, violento, agitado, convulso, ¿no salia de su habitacion para ver á su hija por el ojo de la cerradura de su gabinete?—Si el amor, si el hábito, si la necesidad le arrastra hasta allí, ¿cómo es que jamás atravesaba aquella puerta y se tornaba uraño, colérico y desesperado para encerrarse nuevamente en su despacho?—En esta manera de obrar, ¿no se descubria al padre luchando con su amor y con su dignidad?—¿No triunfaba siempre la dignidad del amor?—¿Pues cómo al fin habia cambiado de sistema?—¿Cómo, contrariando la índole de su carácter, habia atravesado la puerta del gabinete de Carolina?—¿Cómo era que habia empezado por confesarse injusto para con su hija?—¿Cómo era que su natural irritabilidad habia cedido ante las manifestaciones de un sentimentalismo inusitado?—¿Cómo era que no se habia exasperado contra la negativa de su hija á saber la historia de Cláudio;—¿Queria solo excitar su curiosidad?—Una vez excitada, ¿tendria el convencimiento de que su hija desearia conocer aquella historia?—Y una vez conocida, ¿abrigaba la firme creencia de que Carolina vendria á su propio terreno?

El desprendimiento, la abnegacion, la libertad en que dejaba á Carolina para que formase su juicio, abonaban semejante presuncion—Carolina al hacerse estas reflexiones, se habia dicho á si misma:—Cuando me abandona á mi propio criterio, es que juzga irresistible la prueba á que me somete.—Cláudio es, sin duda, indigno de mí.

Y á esta idea contempló de nuevo la carta sin atreverse á abrirla; la dió mil vueltas entre sus manos y arrojándola al fin sobre una mesa, exclamó:

—No quiero saber nada.

Y tomando su labor, procuró dar un giro distinto á sus pensamientos.

Pero en vano; la carta tenia para ella una atraccion poderosa; queria apartar sus ojos, de ella, y sus ojos se fijaban sin cesar en los dobleces que ocultaban su contenido.

Su corazon, violentamente conmovido luchaba entre la curiosidad y el temor, y en sus labios resonaba á cada paso esta pregunta:—¿Qué habrá ahí dentro?

Hay organizaciones que son impotentes para resistir la poderosa atraccion del abismo.—La cima de una montaña desde la cual se descubre la espantosa profundidad de un valle; el picacho de una roca, desde el cual se admira el espumoso hervidero de las olas del mar, producen en esas organizaciones un movimiento tal de espanto, que al dejarlas entregadas á sus propias fuerzas, acabarian por precipitarse en el peligro que quisieran evitar á toda costa.

Carolina era una de esas organizaciones.—Estaba sola, tenia delante de sus ojos aquella carta, aquella carta era un abismo, aquel abismo la llamaba; su atraccion era irresistible.—¡Qué hacer?

Resignarse y ceder á la ley de la atraccion.

Carolina cogió la carta, [illegible]

[illegible]

RUPERTO ORTIZ Á D. JUSTO

[illegible] señor hermano y de la señorita.

Despues de detenerse en Paris quince dias, y de hacer una ligera escursion por la Suiza, han sentado sus reales en Baden-Baden,, cuyas aguas le han sido recomendadas en Paris por un médico aleman, dedicado exclusivamente al tratamiento de las enfermedades del estómago.—Yo ignoraba ciertamente que su señor hermano necesitase de tales aguas, porque jamás le he oido quejarse de nada; por el contrario, siempre ha gozado de una salud envidiable, y dudo mucho que haya en el mundo un estómago más privilegiado que el suyo.—Pero cuando el médico aleman ha dispuesto que las tome, es prueba de que le harian falta, y de que las consideraciones necesarias para su salud;—Sea de ello lo que quiera, parece, segun dice, que las aguas le sientan bien, que come mucho y que dijiera perfectamente.

La señorita, en un breve párrafo que me dedica, me dice que aquel punto es delicioso, y que la vida se pasa en él muy agradablemente.—Viven en el *Hôtel de la Gloria, rue de Sephie.*

A estas horas deben tener en su poder mi correspondencia, dentro de la cual iban la última carta que Vd. me ha dirigido para su señor hermano, y otra que me remitió la señorita Carolina, para su prima.—Doy á Vd. estas noticias y las señas de la calle y del *Hôtel*, por si quiere escribirles directamente durante su permanencia en dicho punto.

Esto sentado, paso á ocuparme del asunto cuyas noticias desea conocer.—No extrañe Vd. que no se las haya remitido ántes porque hasta hoy no me las ha servido el señor secretario [illegible], de órden de su jefe, que ha estado muy atento conmigo y muy solícito en satisfacer [illegible] indicaciones que en su carta le hacia [illegible]

cierto que afecta un tanto el órden administrativo, no merece la pena de destituir á un empleado inteligente y laborioso como el jóven aludido, que sin duda con la mejor intencion habrá falicitado esos documentos, y talvez siguiendo el ejemplo de empleados superiores, que no dejan de hacer lo mismo aunque con impunidad por aquello de que el hilo se corta por lo mas delgado. Por otra parte, si se hace mucho alboroto sobre esto, es porque el gobierno tendria intencion de ocultarlos, lo q' habria sido poco moral.

Carnaval—La Municipalidad ha contribuido con la cantidad de diez mil pesos m|c para el ornato de las calles que formarán el Corso en el próximo Carnaval.

Puente en Maldonado—El Sr. D. Mariano Pillinghurst, concesionario del tramway á Belgrano, está construyendo á todo costo, sobre el Arroyo de Maldonado, un puente que sustituya á la antiguo que en tan mal estado estaba.

Pronto quedará terminado.

Será un momento mas de progreso que deba el pais al señor Billinghurst.

Retardo injustificable—La República se queja de la demora en espedirse el Gobierno y el Juzgado correccional sobre su solicitud de las copias de los documentos que presentara en su defensa. Si este proceder es cierto es altamente culpable porque sin razon se haria caer sobre el Dr. Alsina la sospecha de que él influyo en estos hechos, recursos que casi podemos asegurar que no los tocará él, pues no merecerian la aprobacion de nadie.

Inmigrantes—Por el paquete argentino *Italo-Platense* entrado ayer á nuestro puerto, han venido 380 inmigrantes, italianos la mayor parte, procedentes de Génova y Marsella.

No se les impuso cuarentena por no haber tocado el buque en Rio y desembarcaron en seguida.

Sociedad los Truenos—Esta sociedad celebró ayer una reunion con un número crecido de jóvenes estudiantes, para salir en el próximo carnaval.

La Comision Directiva ha quedado organizada como sigue:

Presidente, Fernando E. Centeno; Vice, Cárlos Molina Arrotea; Secretario, Arturo Reynal; Tesorero, Eduardo Monjeau; Vocales, Adolfo Lamarque y Oscar Lilieda, Director, Jorge L. Dupui.

Ferro-carril del Oeste—Hemos recibido un ejemplar del reglamento de este ferro-carril que acaba de publicar su directorio. Es un trabajo que demuestra laboriosidad.

Guia comercial—Ha aparecido bajo este nombre un folleto que contiene una relacion en órden alfabético de las casas de comercio de esta plaza, especificando sus ramos, localidades, etc. etc. Contiene ademas los nombres y domicilios de los empleados de todas las reparticiones y establecimientos públicos.

Este folleto es lo mas acabado en su género y de gran utilidad. Lo han publicado los señores Mackentay, Kratzenstein y Ca.

Socios de la Bolsa—La Cámara de Comercio admitió en su última sesion, como socios de la Bolsa á los señores siguientes:

R. P. Carlisle, Jorge Cooper, Leverino Salanne, Julio de Olazabal, G. Rodriguez, Juan Shaw, Juan A. Corneut, Felipe Trejo.

Operaciones Comerciales—Poco animadas han estado las efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio.

Sobre fondos públicos se realizó una sola operacion al 80 1|4 p ₰ al contado.

Las efectuadas en cédulas hipotecarias fueron sin importancia.

Las de la serie A cerraron al precio de 98 5|8 p ₰ al contado.

Banco Nacional—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio 20 acciones del Banco Nacional la 5 p ₰ de premio.

Cable Trasatlántico—Sabemos por telégramas que ayer habia empezado á sumerjirse el cable sub-marino que comunicará la República Oriental con Rio Janeiro.

Comision de Corredores—En la reunion que celebraron ayer los Corredores en la Bolsa para integrar la Comision de su ramo, quedó ésta organizada como sigue:

Presidente, J. A. Brix, Vice, Patricio G. Sala, Vocales, Enrique Penssena, Mauro Matti, José Seúdrans, Benito Escot, Alejandro Paz, Secretario, Miguel E. Becear.

San Vicente—La Municipalidad de este Partido ha propuesto al Gobierno la planteacion de policias rurales como las que tiene S. Antonio de Areco, de manera que pueda facilitarse la aprehension de los vagos y cuatreros que abundan en nuestra campaña.

Aquella Municipalidad cree ademas que con una policia de este órden se conseguirá la remonta del ejército proyectada con gran economia para el erario.

Destinados—El P. E. ha dispuesto que cumplan en Patagones sus respectivas condenas los reos Felipe Shigler y Francisco Gimenez.

Banquete—El que vá á ofrecerle el comercio al General Mitre, tendrá lugar el 23 del corriente en el teatro de la Opera.

Han sido invitados los principales hombres públicos de este pais, ajentes diplomáticos, funcionarios y los redactores de la prensa, asi como los comerciantes y hacendados mas notables.

Los preparativos auguran que será aquello una fiesta magnífica.

El comercio se ha esmerado en que la demostracion de simpatía en que quiere agradecer al General Mitre sus grandes servicios prestados al pais en el desempeño de su interesante mision, esté á la altura de los grandes bienes que la República toda recoje hoy de la paz con todas las potencias estranjeras.

Por nuestra parte, deseamos vivamente que el banquete sea suntuoso, y que en medio de la cordialidad que en reuniones de esta clase debe reinar, el General Mitre oiga de los labios de los hombres de todos los partidos la simpatía con que el pueblo ha recibido el éxito de su mision.

Matanzas—D. Daniel Ardia ha sido nombrado Juez de Paz de este partido.

General Alvear—D. Militon Ruiz ha aceptado el cargo de Juez de Paz de este partido.

Comisiones de Presupuesto—Las comisiones de presupuesto de ambas cámaras deben celebrar hoy á las 3 de la tarde una conferencia con el gobernador de la provincia en su despacho.

Dichas comisiones están compuestas de los señores doctor don Daniel M. Cazon, don José M. Bosch, don Francisco J. Madero, don José Maria Jurado, don Estanislao Frias, don Ezequiel Pereyra y don Cárlos Urioste. Muy mal hace el Senado en mandar rejir presupuestos antiquisimos y creemos que la cámara de representantes no debe aceptar la reforma que ha hecho el Senado.

Proyecto de Reglamento—El inspector de Telégrafos Nacionales ha comunicado al Gobierno de la Nacion que así que estén terminadas todas las lineas Telegráficas proyectara un reglamento modificando el que existe por ser necesario para el mejor servicio.

Metálico—El "Rio Platense" ha traido 30000 pesos fuertes en oro para los señores Fusoni hnos. y Moycroft.

Banco Arjentino—En la Bolsa se realizaron ayer acciones de este establecimiento al 20 p ₰ al contado.

Paquete de Europa—Procedente de Burdeos entró ayer á nuestro puerto el paquete francés "Mendoza."

Hoy debe de llegar la "Ville de Rio Janeiro" procedente del Havre.

Trae un buen número de inmigrantes franceses.

Minerales de hierro—El Gobierno de la Rioja ha contestado á la circular del Gobierno Nacional relativa á Minerales de hierro en las provincias de la República, participando que existen minas de hierro en el cerro de Jasmantins y que segun personas de competencia son abundantes y de fácil esplotacion. La abundancia de este mineral está calculada en la proporcion de 70 á 80 p. ₰ en término medio.

Se ha dado principio á su esplotacion, pero no en alta escala, por la dificultad de trasportarlo á Chilecito donde se trabaja, pues el trasporte se hace en mulas único elemento con que se cuenta para ese fin.

SOLICITADAS

La Comision de fiestas de Santa Lucia que tuvieron lugar en los dias 13, 14 y 15 de diciembre del año próximo pasado, cree de su deber publicar los nombres de las personas que á ellas contribuyeron, asi como la inversion de los fondos para satisfaccion del vecindario y de si propia.

José J. Herrera, José Ferreira, Avelino B. Anzó, Antonio Zuringan, Juan A. Videla, Julian Viola, Eduardo Villatte.

La Compañia del tramway central de Buenos Aires	$ 1000
Señora de Alegre	540
Ricardo Seymour	500
German Bifearse	500
Familia Gimenez	500
Juan Landa	500
Luis M. Solá	500
Juan Podesta (segun lista)	480
Juan Daneri	410
Sandiz Avellaneda	300
Sisto Fernandez	300
Emiliano Aguirre	400
Jaime Llavallol	250
Felipe Llavallol	250
José Gregorio Lezama	200
Flora R. de Belgrano	200
Patricio Rocha	200
Pastor Senillosa	200
Antonio Rodriguez	200
Felix Gainz	200
Galup	200
Secretan	200
Schult	200
Semprer Rosas	200
Gemerd Elia	200
Mauricio Pennamo	200
José Lezama	200
Familia Torres	200
Etchegaray y Rocha	200
Deberry	200
Marlinos	200
Barrenes Ocampo	200
Hotel Inglaterra	200
Manuel A. Montes de Oca	200
José Zenon Videla	200
Juan Marshall	200
Liberata Herrera	200
Juan Laughlam	200
Silvestre	200
Miguel Ballesteros	200
Carmen Sarvicla de Navarro Viola	200
Domingo Viola	100
Francisco José Paseo	100
Salvador Mengo	100
Alberto Bealing	100
José Martinez	100
José M. Mendez	100
Epitacio del Campo	100
Nicanor Migueus	100
Anacarsis Lanús	100
Luis Belgrano	100
Jorge Atkins	100
Horacio Harilao	150
Celina P. de Álzaga	100
Santiago Pastorini	100
D. Federico de la Serna	100
Julio Arditi	100
Victoria P. de Cuartas	100
Adolfo Arriola	100
Revol	100
Napp	100
Yllas	100
Guillermo Jeppener	100
Josefa y Mercedes Costa	100
Antonio Amoretti	100
Piñeyro	100
F. Lamy	100
Bartolo Morando	100
Tomás Daneri	100
Octavio Ferrando	100
Mauricio Pennano	100
Bernardo de Castro y Calderon	100
German Robles	100
José Leon Latorre	100
Lino Llambi	100
Miguel Antonio Argerich	100
Juan Mañé	100
Cárlos Dódero	100
Domingo Bó	100
Eduardo Payer	100
José Curelle	100
Francisco Tollo	100
Otto Arnim	100
Rojas y Newton	100
Loubet	100
Pedro Miliabaca	100
Ildefonso Ramos Mejia	100
N. N.	100
Augusto Milberg	100
José Gregorio Botet	100
Adrian Secretin	100
Martin M. Rentsch	80
José Buceta	50
José M. Saenz Valiente	50
Florinda Torres de Hernandez	50
Cárlos Drable	50
Muine	50
Petro C. de Miliabaca	50
José Velasco	50
Frost	50
M. Rodriguez	50
Santiago Dry	50
Juana y Florencia Perez	50
Juan Frieli	50
Dr. Uriarte	50
M. Insua	50
Máximo Gowland	50
Andres Achibaibart	50
José Molineri	50
Santiago Oliveira	50
Cayetano Dali	50
Eugenio Somosa	50
Arduin	50
D. Robertes	50
Emilio Castro	50
Francisco Insua	30
Victoriano Gorbera, Estevarena, Amadeo Acebedo, P. Garcia, P. Guaneche, 20 pesos cada uno, Francisco Insua y P. Faro 10 pesos cada uno.	120
Producto de la funcion del Teatro Rivadavia	25510
Suma $ mjc.	52,930

Inversion.

Pagado á don Juan Berenguer por la Compañia de zarzuela	12525
Por cohetes, bombas, etc. para el teatro	1000
Por carpinteria, pinturas, lámparas, tubos, peones, carteles	5159
A Gullo hermanos por candilejas	300
A Ruso por fuegos artificiales las 3 noches	8500
A la banda de música	4000
A Miguel Ferreyra por pruebas	3000
A Luis Secretin á cuenta por los arcos	1000
A Luis Secretin por faroles	1350
A Santiago Pastorini por comida para la música del 5 de línea, vigilantes etc	4173
Gastos eventuales	1177
Donado á don Antonio Modolell por la comision á nombre del vecindario para la funcion de iglesia	2000
F. Lang por faroles	1370
A la imprenta de la «Prensa» por invitaciones	400
A José M. Mendez por cerveza, cigarros á la banda de música de los turcos	757
Athauaje Secretin por sebo para candilejas	441
A Francisco J. Paso por 50 libras velas estearina	300
Por peones, viages, etc	400
Antonio Amoretti por piola	80
Por valor de una bandera	100
A los recolectadores	830
Pagado al tramway por la banda del 5 ° de línea	71
Por la presente publicacion	350
	46323

Resúmen:

Producido en la recoleccion para las fiestas de Santa Lucia	27420
Producto de la funcion del teatro.	25510
	$ 52930
Gastado en las fiestas segun recibos que están en poder del señor tesorero	27653
Gastado en la funcion del teatro segun nota detallada	18661
Sobrante que se destina para la compra de adornos para las fiestas de Santa Lucia	6607
Suma S. E. ú O.	52930

Sr. Redactor de "La Pampa."

Habiendo aparecido en su ilustrado diario de ayer un remitido anónimo, en el que con todo atrevimiento y falseando la verdad, se dá cuenta de haberse hallado en el salvataje de las mercancias del buque Laura, ocurrido en la noche del dia 16 del corriente, individuos que ni siquiera espectadores han sido de este hecho, nos apresuramos á desmentir semejantes embustes, proviniendo al autor que el señor inspector principal del resguardo tiene en su poder el parte que por separado pasó uno de los empleados que se encontró y tomó parte activa en el hecho, y al pié de cuyo parte existe el informe tambien del Oficial de servicio esa noche.

Para probar la certidumbre de nuestras palabras, pueden pasar por la Administracion de Rentas Nacionales donde se encuentran dichos documentos.

Por lo demás, si el individuo autor de esas lineas quiere firmar lo que escribe, le contestaremos como se merece.

A. E. Velaza, Artes núm. 158 (altos)—Saturnino Córdoba (hijo), Santa-Fé número 55.

Sucesos del Monte

QUE OCASIONAN LA ACUSACION DEL DOCTOR ALSINA

En veinte y tres y treinta y uno de Mayo de 1868 aparecen dos artículos en la República insultando al Juez de Paz don José Maria Lomer, don Mariano G. Alberu y don Feliciano Lecea, en Junio 3 del mismo año fueron acusados los dos artículos por los tres señores mencionados, ante el Juzgado correccional.

En Junio 6 del mismo año se dirijen al gobierno 85 vecinos del partido del Monte pidiendo la destitucion del Juez de Paz, la que fue presentada el 22 del mismo y publicada en la "República", del 26 de Junio del mismo. El primero de Julio se dirije el Juez de Paz al gobierno pidiendo que en vista de las calumnias que á él le dirijen los vecinos en la solicitud publicada el 26, mande una comision agena á las enemistades del partido para que levante un sumario y se informe de la verdad.

En 5 de junio 93 vecinos se dirigen al gobierno pidiendo que mande una comision al Monte para que se informe de lo que allí ocurre, porque lo que dicen los vecinos en la solicitud publicada el 26 del pasado, Junio es falso y calumnioso, cuya solicitud fué presentada al gobierno y publicada en los diarios.

En 8 de Julio del mismo año una comision del gobierno examina los libros y las cuentas de la Municipalidad del Monte; el informe debe ser muy conocido desde que ella lo dió al gobierno, el que escribe esto lo ignora por hoy.

Las cuentas de la Iglesia, Colegios, de la epidemia ó cólera y las del primer trimestre de 1868 de la Municipalidad todas estaban aprobadas antes del 23 de Mayo del mismo año prévios los trámites de costumbre.

En los escritos acusados se declara autor don Zenon Videla Dorna (no habiéndolos escrito él,) y este es condenado en el que le siguieron don José M. Lomer y don Mariano G. Alveru, en 500 pesos de multa y pago de costas, en el que le siguió don José Maria Lomer fué condenado á dos mil pesos de multa y pago de costas, en el que le siguió don Feliciano Lecea, fué condenado en 1ª Instancia á 5,000 pesos de multa y pago de costas, y absuelto en 2ª Instancia como el público habrá visto en la "República" del Domingo 19. Es falso que el señor Videla haya iniciado el juicio mas adelante porque él sabe que cuando dijo bajo juramento que el señor Lecea era un hombre honrado y honorable, dijo la verdad, y solo lo siguió para no pagarle al doctor Bilbao los *ciento cincuenta mil pesos* que le cobraba por la defensa, habiéndole pagado por regulacion solo *veinte y cinco mil pesos* por conclusion en 1873; don Julian Gonzalez Videla Juez de Paz de 1872, no entrega el Juzgado á don Felisardo Kelli nombrado Juez de Paz para 1873 porque dice que no está pronto, que tiene que arreglar la Contribucion Directa, patentes y otros muchos asuntos que tiene desarreglados; (y porque el gobierno hace mucho tiempo que no tiene conocimiento de las cuentas Municipales del Monte, ni el tesorero de la Municipalidad doctor Patron tampoco lo tiene.)

Estos son los hechos que motivan la acusacion del doctor Alsina, inclinándonos á creer que los sucesos de 1873 es el movil de todo, porque los de 1868 ya estaban olvidados, juzguen los que conocen.

Buenos Aires, Enero 20 de 1873.

Un testigo.

Sr. Director de la "Pampa,"

Viendo en el periódico que vd. redacta, Representante de los intereses del Pueblo, nos permitimos adjuntarle las siguientes líneas, esperando tenga vd. á bien hacerlas publicar en su ilustrado diario.

Varios vecinos de Areco.

Al ver publicado en los periódicos el Decreto del Exmo. Gobierno, nombrando Comandantes de Guardias Nacionales de Campaña, este vecindario vió con la mayor satisfaccion el nombre del vecino D. Ramon Castea, persona muy competente y capaz de hacer todo el bien posible á su vecindario; mas con la mayor estrañeza, vemos que hasta ahora no ha venido dicho nombramiento, y muy al contrario han venido las papeletas para el nuevo enrolamiento al ex-Comandante D. Cayetano Lopez.

No podemos suponer por un momento, que el Sr. Gobernador quiera hacerle un desaire al señor Castea, despues de haberlo nombrado, ni mucho menos que quiera perpetuarlo en el poder al ex-Comandante Lopez, pues le consta al Gobierno en los apuros que ha puesto á este vecindario y á el Juez de Paz don Domingo Martinez para poder mandar personeros en lugar de los Guardias Nacionales que queria hacer marchar contra la opinion de todo el vecindario—Nacionales y estrangeros, como consta en las publicaciones del diario que usted redacta del próximo pasado Octubre, como no reside en el pueblo el Comandante, el verdadero es su delegado que es un particular, habiendo un capitan, persona respetable quien debe sustituir al Comandante á quien el señor Lopez ha desairado, facultad que no tiene un comandante.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador, pues no podemos creer de su rectitud, que haga pesar sobre un Pueblo, que ha dado pruebas de moderacion, en que permanezca un funcionario y que no es vecino del Partido. Al mismo tiempo llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre la persona que ha de desempeñar este Juzgado, pues sabemos que D. Domingo E. Martinez insiste en su renuncia por no poder desempeñar este puesto y que el vecindario de Areco espera tranquilo en que hará su nombramiento en persona á satisfaccion del vecindario, pues lo representa la terna nombrada por la Municipalidad por ser la espresion genuina del Pueblo, pues si el Gobierno, nombrase otro vecino por honorable que él fuese, este no representaria sino la opinion de cierto círculo y como sabemos que hay ciertos individuos que andan en casa de Gobierno, dándose los aires de vecinos de Areco y que siempre quieren disponer de los destinos de este Pueblo, esta circunstancia los hace muy sospechosos y que solamente miras particulares pueden llevarlos á esos manejos.

Terminamos en la confianza que el Sr. Gobernador obrará con toda rectitud.

Señor Director de "La Pampa"

Habiéndose mencionado mi nombre como uno de los albaceas de la finada Sra. Da. Leopoldina Jardon en un comunicado inserto en su diario, ruego á vd. me permita declarar por el mismo, que aun cuando en efecto fui nombrado por dicha señora uno de sus albaceas, nunca llegué á ejercer el cargo, por haberlo renunciado ante el Juez, así que lo supe, y antes de iniciarse los arreglos de la testamentaria de la Sra. Jardon.

Debo declarar así mismo que tal hecho tuvo lugar en el año de 1865, mucho antes que el señor Dr. Agrelo ejerciera el cargo de Juez de 1ª Instancia, pues el que intervino en esos autos, fué segun recuerdo, el señor Dr. Echeverria.

Saludo al señor Director con mi mayor consideracion.

Leonardo Rodriguez Gode.

Casa de vd.

Enero 20 de 1873.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 21 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p ₰ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues aunque se iniciaron varias, solo se anotó una sola venta de 1,000 pesos plata, al contado al 80 1|4 p ₰.

No hubo vencimientos y se notó flojedad en los precios.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se efectuaron 30,000 pesos para el 24 de Febrero al 81 p ₰.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 39,000 $ ftes en títulos de la série A. de 8 p ₰ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 27,000 al 98 3|4 p ₰.

Id id 2000 id 98 5|8 id.

Quedando comprador.

Banco Nacional.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra, 20 acciones de este nuevo establecimiento al 5 p ₰ de premio al contado.

Hay compradores.

Banco Argentino.

Despues de hora se realizaron entre corredores 7 acciones de este establecimiento al 20 p. ₰ de premio al contado.

Mercado de Importacion

La plaza continúa en la misma situacion de la semana pasada, no notándose animacion en las operaciones de artículos de importacion.

De la generalidad de los artículos de consumo, los que gozan de mayor aceptacion son los vinos tintos catalanes los cuales no solamente son muy pedidos y solicitados, sino aquí tambien estan con una tendencia pronunciada á subir mas.

Nada se hizo hoy en los depósitos que valga la pena de mencionarse.

Entrada de frutos al mercado "11 Setiemb

Enero 21 de 1873.

Chivilco, á Raffo 600 arrobas lana.

Id á la órden 41 vacunos, 1 potro, 2 docenas lanares, 168 arrobas lana, 60 fanegas trigo.

Id id Giraldo y Muratore, 50 cueros vacunos, 6 becerros, 4 arrobas cerda, 30 docenas lanares.

id id Barrenechea y Koyna 630 arrobas lana.

id id Raffo 1395 arrobas lana.

Mercedes, á Francisco Arias 1870 arrobas id.

id id Bayeto, 47 docenas lanares, 18 doc. corderos, 32 becerros, 12 potros, 20 arrobas cerda.

id id Giraldo y Muratore 30 ar. lana.

id id Fernandez 450 ar. grasa, 4 docenas lanares.

id Ramos 300 ar. lana.

id Unzué 27 fanegas trigo.

Lobos, á Huergo y Perez 280 arrobas lana, 11 cueros vacunos, 1 potro, 27 docenas lanares.

Id id Trelles 230 arrobas lana.

Las Heras, á la Orden 60 fanegas trigo.

Id id Bayeto 512 arrobas lana.

Id id Orden 33 fanegas trigo.

Marcos Paz, Saenz, 58 id id.

Id id Robbio é hijo 70 id id 15 docenas lanares, 6 vacunos.

Id id Unzué 349 arrobas lana.

Varias procedencias, á varios, 200 fanegas trigo, 100 fanegas maiz.

Resúmen: 192 vacunos, 14 potros; 125 docenas lanares, 6004 arrobas lana, 598 fanegas trigo, 38 becerros, 50 arrobas cerda, 18 docenas corderos, 450 arrobas grasa, 100 fanegas maiz.

Frutos del pais

Enero 21 de 1873.

A causa de la lluvia de esta mañana no asistieron sino muy pocos compradores á nuestros mercados.

Lo único que se realizó fué 3 ó 4 lotes lanas en los depósitos á los siguientes precios: 78, 80, 82 y 81 $. Cueros potro un pequeño loto fué transferido á 59 $ cada uno.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Landi hermanos 300 bult. cohetes de la India, 50 bar. azúcar del Brasil.

Barran B. 50 id id refinada.

Chauvain 25 bult. corchos.

Anzoni 50 barc. azúcar refinada.

C. Lanza 100 bar. alpiste.

J. Chapon 6 cj. mostaza, 50 id encurtidos, 10 bar. pepinos; 67 id chocolate, 4 bocois queso gruyere, 73 cj. sardinas.

L. Frias 73 cj. sardinas, 8 id velas.

Rooke 1 cj. queso.

C. Spada 3 id id, 3 cj. sardinas.

L. Franc 1 cj. varios art.

Udaondo 10 id cerveza.

Molfino 100 id pasas de higo, 360 id fideos.

Bonnemason 238 bultos yerba paraguaya.

Masini 52 id id.

Carido 100 bord. vino de cette 150 id aguardiente.

J. Rodriguez 750|4 vino priorato, 21|4 id 6|8 id dulce.

P. Rodriguez 360 pip. 5½|2 52|1 id tinto.

Bebidas

Ledesma 99 cuarterolas vino seco.

Bletscher 18 cajs licores.

Labarthe 1 id naipes.

R. Mune 20 id kirch.

Luders 85 cjs cerveza.

Dilleman 27 cjs cigarros.

Sagory 4 bords vino 1 cj bolsas papel.

J. Shaw 10 cjs cerveza.

Barran B. 50 bords vino.

Necol 300 cjs vermouth.

Chauvein 96 pipas 180 bords vino.

Cetty 6 cjs licores.

J. Perez 15 pipas aguardiente.

Bidart 27 cjs coñac.

J. Chapon 10 cjs bitters 92 id licores.

Guerry 6 cjs vino champagne 10 id bitters.

H. Nenca 50 canastos loza fina.

Davenport 38 bocoyes artí 1|2 cristal surtido, 10 canastos loza ordinaria.

P. Rodriguez 360 pipas varios vinos.

Muebles, alhajas y armas

Mensini 7 cajones muebles.

Belmorn 2 id escopetas.

E. Cenu 4 id pianos Pleyer.

Schulte 2 id espadas.

Dilleman 1 id armas y artículos de id.

D. Freres 100 cajones municion.

C. Puy 2 cajones pianos.

Drablo 1 id monturas.

A. Lozel 1 cajon muebles.

Ambrosetti 12 cajones id, 3 id id.

R. Stokes 1 cajon cajas bronce.

Rivolta 1 id cartuchos para revolvers.

J. C. Amoro 4 cajones pianos Hars.

Merceria

Fussoni 1 cjs papel.

Zorraquin 2 cjs muñecas.

Ebbinghaus 1 cjs lacre.

Khaynac 27 cjs merceria.

Pachel 5 cjs fardos de papel.

Merlo 2 id acordiones, 2 cjs hule.

B. Hale 23 cjs artículos para lampistas.

Zorraquin 6 cjs cochesitos para niños.

Cettey 1 cja fuentes porcelanas.

Lohman 4 cjs espejos.

Schulte 20 peines de asta.

M. Tudor 10 cjs pomitos.

Kottsy cjs porcelana.

Kohlestdet 3 cjs botones de nacar.

Vallet 3 cjs merceria.

Rivolta 250 cjs vidrio.

Basabe, 1 cj. Broches.

Q. Crénianlt 1 cja perfumeria, 2 cjs. cintas terciopelo.

Confecciones

B. Barclay 8 cj. camisetas 5 id camisas de algodon, 1 id id lana.

Ebbinghaus 1 cj. botines.

Colombo 1 id id.

Basabe hnos. 1 id id.

Bomberg 2 id sombreros; 1 id camisetas de algodon, 2 id sombreros castor, 5 id id de niño.

M. Chayla 1 cj. tapados de seda.

Basabe hnos. 1 cj. sombreros lana, 1 id id de niños.

B. Barclay 2 cjs camisas.

W. Wirner 1 id calzoncillos.

Thompson 1 cj. camisas.

W. Wisner 2 id mantillas de seda.

M. Tudor 4 cjs botines.

J. Creuralt 1 id camisas.

Artículos Ingleses

M. Berro 3 cjs zarazas 3 id lienzo.

Glover 3 cjs género mezcla 8 cjs paño mezcla.

S. Hale 28 cjs pañuelos de espumilla 12 id id seda 20 cjs fajas de seda.

Barclay 15 cjs uso doméstico 6 cjs zarazas 12 cjs mantas mezcla 7 cjs medias.

Matijar 7 cjs guinfans 6 cjs zarazas 6 cjs paño mezcla.

Tomkinson 4 fdos arpillera 2 fdos lona 4 fdos paño.

Wedekind 3 fdos paño.

Yturriaga 15 cjs tripe.

Artículos franceses y alemanes.

Ferber 1 cj medias 4 fdos casimir.

F. Fels 6 tafilete para forro.

Fischer 2 cajones medias, 2 id bombasí labrado, 19 fardos casimir de lana.

Rodes hermanos 2 cajones colchas.

Mallmann 4 cajones casimir de lana.

R. Galup 8 fdos. paño castor.

Vignau 1 cajon hilo para mesa.

Weickind 2 cajones franela, 8 fardos paño castor.

Dirube 1 cajon paño de billar.

A. Puuch 11 fardos casimir.

Ferreteria y Navales

J. Bell 1919 atados flejes, 46 id caños, 79 planchas, 10 id elástico, 59 cuñetes estaperoles.

Amespil 6 cajones puntillas.

F. C. del Oeste 5903 sillas de fierro, 5903 llaves, 2954 barras.

Dilleman 6 cajones ferreteria.

Cottey 4 id id.

B. Stokes 200 rollos cabo Manila, 20 atados alambre.

J. Shaw 40 cajones máquinas coser.

Lassalle 5 id cocinas económicas.

Merlo 7 id artículos de imprenta.

Mantels 11 cajones argollas.

Mentigni 1969 barricas fierro.

Bonhemason 5917 baldosas.

Benites 6 cuñetes puntas.

Andreu 75,218 pies pino.

Loden y Ca. 21 cajones camillas.

Fussoni 1 id tenazas fierro.

S. Hale 12 cajones tornillos madera.

Bianchi 210 cajones mármol y 2000 ladrillos.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Havre Bca. francesa «Savanilla» de 226 toneladas su capitan Gona, salió el 19 de Noviembre consignada á Apestegui hnos. con á Arnaud Aytiè 25,000 baldosas-Favenier 2 cj 3 cj cs.ferreteria-A Demarchi 50 cj agua mineral 7 cj cristaleria 10 id aceite á J. J. Jacod 1 cj perfumeria, Challe y C° 3 cj Dominos etc. Bustimante y O. 1 cj balijas, merceria, acordiones y cuerdas para gitarra Pasameneiro 5 cj sombreros 2 id lana-Comez y Aguirre 11 cj sombreros 4 id muestras J. C. Sanchez 4 cj perfumeria 12 caj Papel E. Furtlo cj mercancias, Orden 4 cj 1 bto algodones Schieper y C° 3 cj sombreros A Muyer 2 cj art de casas Storni hnos 5 caj ferreteria 2 id Piaj nos Bemberg y C° 1 fardo Betun 27 cj mercancias Calzado perfumeria y varios art. E. Lachaire 5 cajas porcelana Estevenet y C° 576 cj vidrios S. B. Hey. etc. 4 cajonas mercancias veinte barricas pescados salados cuatro fardos cepillos para carpinteria otras herramientas, 2 bultos porcelana y cristaleria, 7 id balanzas, 4 fdos y 10 cjs cuchillos, 12 cjs varios artic. 2 id acordiones, Dilleman y Ca. 64 cjs mres, y mtras. A Jones y ca. 20 cjs mres, Llavallol 200 barr. azúcar, J. Piris y ca. 17 cjs ferreteria, 10 cjs 1 barr. barniz, pinturas y bronceria, Toledo y ca. 8 cjs medicamentos, Bonecier 1 cj mercancias Socur L. 1 cj artículos del ramo, Alemany 1 cj papel, Luders y ca. 2 cjs algodones, 1 cj medallas de cobre, Corti Riva 1 cj cristaleria, A. Estrada 1 cj tipos de imprenta, Pedarrieu 1 cj meres, 1 id bronceria, Krug y ca. 56 bultos porcelana, P. Dilleman y ca. 15 cjs libreria, 53 id ferreteria, artic. de madera, fierro y cobre, 1 cj carbon, Simmermacher 2 cjs agua mineral, F. Asmetrong 1 cj muebles, 12 cjs artículos de porcelana, B. Font 1 carruage, 1 cj ruedas, A. Manigot 1 cj sombreros de seda Girault y Ca. 3 casc. vino, Astoul y ca. 3 cjs sombreros, Gomez Aguirre y ca. 1 cj ropa hecha Apestegui hnos. 25000 baldosas, D. Castro 100 casc. Ocro Escurra y Ca. 1 cj tinta, Orden 1 cjs perfumeria.

Portland bca. americana Samuel E. Spring de 304 tons. su capitan Henry E. Smalt consignada á F. Drisdale con cargamento de maderas.

Cadiz bca. italiana Francisca Cunó de 601 son su capitan Canavero salió el 18 de Noviembre consignada á Sivori Schiaffino y á los mismos 386y 1|2 sastres sal.

Puerto Alegre berg Benguria italiano Brunó de 274 toneladas su capitan Pablo Canessa salió el 30 de Diciembre consignado á Ledesma hnos con á la Ord. 1280 tercios yerva mata ej 79936 kiloz.

Gualeguay vapor Nacional «Entre Rios» de 70 toneladas su capitan Bagnasco consignado á Matti y Piera con á J.C ivil 1804 cueros lanares 2 btos cerda 35 secos cueros de nutria 2 fardas id M. Goñi 2 cueros Fabro-Felipe Martin 15 barricas y 44 cj almidon y 7 cj hesperidinaa 48 cj oporto 7 barricas coñac 6 cj id 1 cj aceite 3 cj mercancias.

Brunswich. bca. inglesa «Tomasa» de 499 ton cap Hugo Mac Kenise, salió el 29 de Noviembre consignada á G. Belle, con 12745 piezas con 509566 pie pino blanco.

Montevideo, vapor nac. «Porteña» de 1200 ton. su cap. Folguera, a P. Risso con G. Wa Been y Ca. 20 cjs. 3 fdos, meres, 29 cjs. fierro, 5 id id y 656 flejes; J. Hunch 27 cajones mercancias, J. Shaw 4 cajones id.

Ajó, gta. nac. «Maria Luisa» 50 tons. consignada á J. M. Rubio con 870 bolsas lana, 2920 arrobas cerda, 9 bolsas id, 22 arroba 5 barricas sebo, 45 arroba 229 cueros vacunos 146 id lanares, 2 cueros becerro 18 id nonatos 29 id de potro seco, 14 cs. cordero, 1 id de nutria.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» de 200 tons. su cap. Morce, consignado á Matti y Piera con 4 cjus. hielo.

Bahia Blanca, gta nac. Luisa 108 tons. cap. S. B Piccioni á Domingo Bartolache y Ca. con 320 cueros lanares, 200 id vacunos, 14 bolsas cerda 74 id lana. 74 cueros potro secos, 41 atados y 10 fdos cueros de venado, 18 fdos tejidos pampas, 5 cueros vecerros, 1 cj chafalonia, 11 bolsas trigo, 1 petaca tabaco.

Pernambuco, goleta dinamarquesa Argus de 172 ton. su cap. M. N. Fiug salió el 28 de Diciembre consignada á Antonio Ramos con—al mismo 250 bcas. terciada, 428,552,50 Vuloy 1470 y 240 bca. id blanca, 185522 Klog.

Havre, barca francesa Jeanne de 350 ton. su cap. Costa salió el 15 de Noviembre consignada á Marini y Ca. con—al mismo 10100 baldosas, 100 tablas pino 2600 bar. azúcar refinada.

BANCOS

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—71

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p ₰ anual

Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. ₰ anual

Id descuento de letras, pagarés y otros documentos .... Convencional

Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 13 de 1872.

B. Pollitin
Gerente.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|c. y en metálico desde 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito.

COBRA

El descuento de *metálico y moneda corriente* ....

ABONA

A los depósitos á premio en *metálico moneda corriente* el .... 5 p. ₰

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. ₰ interés—1 p. ₰ amortizacion y 1 p. ₰ comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. ₰ interés—1 p₰ amortizacion 1 p. ₰ comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. ₰ interés—2 p. ₰ amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p₰ interés—1 p₰ amortizacion de p₰ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudo de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los dedeudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 5 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se recatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermedario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin intereses que para su colocacion tendrán la prelacion con que en on al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.

Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interé convencional.

Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.

Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia.

Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amesterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo	Lisboa.

Y da rincipales casas de comercio del continente de europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra d mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas el 3 p₰ al año.

" "	á plazos fijos	
	á 30 dias	" 3½p₰ "
	á 60 "	" 4 p₰ "
	á 90 "	" 5 p₰ "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. 9 p₰ al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerente

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5	p. ₰ al año
" 60 id	6	" "
" 90 id	6	" "
En cuenta corriente cobramos	10	" "

LETRAS

Sobre Lóndres ... cional de Irlanda y Montevideo Nuev ... Génova, Barcelona Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.

Calle San Martin núm. 111.

ARJENTINO

35—San Martin—35

Presidente—**Dr. D. Bernardo Irigoyen**

Director Jeneral—**D. Anacársis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva solucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista	5 p. ₰	annal
A 90 id	5 1/2	
De seis meses	6	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente........ 9 "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, terés convencional.

BANCO MAUÁ Y CA

1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda, metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p. ₰ al año

Para los saldos contra nosotros........ 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Secretario,
M. A. de Freitas Amorin
E. de los Carreras.

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANÁ.

La compañia dá su primera funcion el Domingo 19 en la noche y todos dias feriados habrá 2 funciones, una á las 12 de la tarde y otra á las 8 y media de la noche.

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, por la célebre familia Aymar y otros de la compañia. El elefante trabajarán bajo la órden de su cornac Mr. Hall. Los perros y monos sábios harán cosas increibles, por el mandato de su instructor, Mr. G. Wmbold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Mr. Fierce, quien demostrará lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindos y bien enseñados caballitos de Shetland, los exhibirá el director Mr. Waterman y el todo lo amenizará el clown Lorenzo Maya, con humor, sátira y filosofía, coronando armoniosamente la orquesta que dirijirá el hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas	ps.	100
Entrada general al palco y graderia	"	25
Niños de 10 años para abajo	"	15
Entrada á sillas	"	40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero *A. M. Nashans.* — Director *W. Waterman.* c 19.

AVISOS NUEVOS

En 6,500 ps. Por este infimo precio se vende un lindísimo billar nuevo sin un año de uso costó á su dueño 8,500; interesados, no perder la oportunidad, hay ademas sillas, mesas de piedra mármol, mostrador y armazon, todo se dará barato por tener que desalojar la casa, ocurrir á la calle de Entre-Rios núm 62 y 64 Café Amezqueta. e22 v21

D. Estanislao Peña
Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Enero de 1873

Su esposa Da. Cármen Lezica de Peña, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que para eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 23 del corriente á las diez y media de la mañana; obsequio que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

Se invita á los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso.

e 21 v 23

Muchacho y dependiente se precisa en la sastreria calle de Artes núm. 54. e22 v23.

AL COMERCIO

Don José Zignego vendió su almacen situado en la calle Paraná esquina de Tucuman al Sr. D. Francisco Cansiglieri con intervencion del Balanceador público que firma.—Buenos Aires, Enero 18 de 1873.—Nicolás Zolezzi, Balanceador Público, calle Perú núm. 129. e 22 v 24

Cocinera Se necesita Potosi 316. e 22 v23

Sucursal del Colegio Aravena Victoria 405 En esta se dan clases noturnas de latinidad, historia, Filosofia y matemáticas. En estos mismos ramos se prepara para los exámenes de Marzo. Los tres primeros ramos serán desempeñados por el Sr. Barbati, y el que suscribe, desempeñará las matemáticas.—Marcelino O. Aravena. e22 v21.

La Casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Attenoux Cauchois y C° queda disuelta desde el 16 del presente mes. El Sr. D. C. Pequin, comanditario, queda solo encargado de la liquidacion de dicha casa que seguirá en el mismo negocio, bajo la gerencia del Sr. * * * e22 v7 f.

SOMBRERERIA
A. HELMHOLTZ Y Ca

ANTIGUA CASA DE CARLOS LINDENAU

64—Calle de la Defensa—64

BUENOS AIRES.

e22 v 22 f

No hay mas! Que el delicioso pueblo de Flores, un terreno hermosísimo de 3 cuadras cuadradas, para quinta, paseo, lo que se quiera, se vende á un precio conveniente calle Independencia 318 darán razon. e22 v24.

CAL VIVA
DE
CORDOBA

Don V. A. Espejo uno de los Geólogos mas notables que han estudiado la Sierra de Córdoba, ha escrito lo siguiente en un folleto titulado el Porvenir de Córdoba.

Debido pues, á este estudio, hemos podido apreciar lo que valen, lo que importan, lo que pueden llegar á rendir los inmensos depósitos de Carbonatos Calizos metamórficos ó sean las hermosas canteras de mármol blanco que existen en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Las riquísimas cales que de ellas provienen, las hemos analizado por varios sistemas y podemos desde luego asegurar sin exageracion, que tan buenas se encontrarán en cualquier parte del mundo, mejores nó.

Sabido es de todo el mundo que la solidez y duracion de los edificios depende de la eleccion que se haga de los materiales de construccion, por ante todo y sobre todo, de la buena calidad de la Cal que se emplée.

Si esta procede de carbonatos impuros, muy cargados de magnesia y otras sustancias ácidas, conservará su aridez y su incoherencia siendo de mediana trabazon su mezcla.

....

De lo dicho resulta que aun, cuando la cal de Córdoba se adquiera á doble precio que la del Paraná, sale mas barata, puesto que rinde doble volúmen de mezcla que la última, segun la demostracion que en seguida nos permitimos estampar.

Volúmenes de cal	Arena	Id Mortero. Resultante.
De Córdoba 1	5.........	6
Del Paraná 1	1.........	2

Luego hay la ventaja de 200 por 100 en la cantidad de mezclas resultantes, pero hay otras de más importancia todavia, y es la calidad de las de Córdoba sobre las del Paraná. Aquellas tienen una fuerza de trabazon superior á estas, como de *uno á once*, y en poder monolítico, no hay comparacion posible entre una y otra.

La siguiente demostracion pondrá mas en claro nuestro aserto.

Una fanega de cal del Paraná, pagada á 30 $ m|c en Buenos Aires, (admitiendo que pueda recibir dos partes de arena) dará un volúmen igual á tres.

Otra fanega de la de Córdoba comprada por 60 $, (no concediendo que admita sinó cinco de arena por una de cal) rendirá un volúmen igual *á seis.*

La cal viva de Córdoba se vende por cualquier cantidad en el corralon de D. Sebastian Casares, en la Boca.

Agentes en el Rosario, Llovet hermanos.

Agentes en Buenos Aires, Sebastian Casares, calle de Venezuela núm. 7.

Se reciben órdenes, calle de las Artes núm. 66. e31 por.

Cerveza francesa de Montivilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosi 97. e22 v24.

Se necesita Un medio oficial sastre en la calle de Parque 163. e22 v26.

En la calle De Artes núm. 301, se necesitan una cocinera, un muchacho ó muchacha para el servicio de un matrimonio. e22 v24.

Nuevo corralon De maderas de Alejandro Miller y compañia, calle Rivadavia número 1028 y calle Piedad número 882.—Pino abordo, caoba, cedro, listones para corrales, zinc, ejes, fierro galvanizado, pino de tea, ripias, tejas Laceman, puntas de Paris, duelas, baldozas de piso y de techo. e22 v24.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.—El infrascripto administrador de la vacuna animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad ofrece un premio de tres mil pesos m c. á la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea [Cowpoe].

Ofrece tambien mil quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (hempa.)

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos debiéndose presentar á la casa de administracion, Piedad No. 408, por la mañana hasta las diez y media; y á la tarde de tres á cinco. e22 v27 Cárlos Remy.

Cocinero ó cocinera se precisa en la calle de Tucuman 360 tendrá poco trabajo y buen sueldo. e22 v 23

Se alquila la hermosa casa baja con 10 hermosas habitaciones, piso entablado cielo raso de yeso pintada al temple. calle de Corrientes núm. 614 para tratar al lado núm. 610. e 22 v 27.

Se vende un armazon y mostrador con vidriera y puertas vidrieras y una barandas de pino con sus marcos, ocúrrase calle Chile 181. e 22 v 23

Sociedad de Carreras de Quilmes.—Se convoca á una reunion general de accionistas, para el Domingo 26 del corriente á las 12 del dia en el salon Municipal, á objeto de sancionar los Estatutos de la Sociedad y reglamento de las carreras; como tambien el nombramiento de la nueva comision. Se previene que se resolverá con los socios presentes. e 22 v 24.

Teneduria de libros Por solo 200 ps. y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros, por partida doble—El discípulo que no se crea capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay 177. e22 v24.

Salida de vapores Para Montevideo, hoy el Rio de la Plata; para Gualeguay, mañana el Entre-Rios; para el Rosario, mañana el Capitan; para el Salto, Sábado el Rio de la Plata, el sábado para Montevideo el Villa del Salto, para el Paraná, el Sábado el Proveedor; para Asuncion, Domingo, el Cisne; para Rosario, Domingo el Capitan; para Gualeguay, Domingo el General Garibaldi. Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30. e 22 1 p

Repartidores de diario

Buenos y con recomendaciones, se necesitan para aumentar el personal de reparto del diario "La Pampa" ocurran á la Imprenta.

Mucama Se necesita una, formal y con buena recomendacion, calle Tacuarí núm. 105 altos. e22 v24

Ojo, ojo A la pichincha, por 60 mil pesos, se vende una casita con 3 piezas, 10 vs. de frente y 35 de fondo, pasaje muy pintoresco, Salta 150, para tratar. e22 1p

Suspension del Carnaval Se vende un terreno en la calle de Belgrano entre las estaciones de Mendez y Nacional, del Hotel de D. Juan Laforque, media cuadra sobre la derecha núm. 5, diez varas por cincuenta. Darán razon Rivadavia y Centro América, barberia. e22 v24.

Don Angel Pedro Martinez

Tendrá á bien pasar en el término de cinco dias, á la casa calle de Santa Fé núm. 77, para arreglar los alquileres que adeuda; en la inteligencia que de no hacerlo, se procederá por órden de quien corresponda, á la venta de las existencias que ha dejado en dicha casa. Buenos Aires 21 de Enero de 1873. e22 v24

Inglés Y tenedurias de libros. Recien llegado de Lóndres, un buen profesor de inglés, tambien puede arreglar los libros á algunas casas de comercio, dirigirse á B. Perú 47. e22 v24

Dependiente se precisa uno, jóven de 15 años para una joyeria, teniendo quien garanta de su conducta, puede presentarse calle Victoria No. 59 para tratar. e22 v23

Mucamo y Portero Con recomendacion, se precisan en la agencia calle de Piedras núm. 77. e22 v23

Se vende Un armazon y mostrador con pie dra mármol y todo lo que corresponde á un almacen, que sirve para confiteria y toda clase de negocio, para tratar calle Bolivar núm. 256 á toda hora del dia. e22 v24.

Mucama Se necesita una que sepa desempeñar su oficio y que traiga buenas recomendaciones, para una señora sola, se le pagará buen sueldo, calle Florida núm. 206. e 22 v 26

Se necesita Un hombre y una muger para una estancia. Se prefiere un matrimonio.
Ocúrrase Defensa 97. e22 v24

Compañia Nacional de Tramways. Con el objeto de evitar demoras y facilitar al tráfico, desde la fecha los coches para las 5 Esquinas y plaza 6 de Junio, funcionarán como sigue:

Irán por las calles Potosí, Moreno, Lima y Cerrito, hasta Templo donde entrarán en Libertad; volverán por Libertad, Salta y Potosi hasta al punto de partida. Enero 22 de 1873.
e22 v28 La Administracion.

Se previene A los compradores de terrenos en las Lomas conocidos por los de D. José Larios, que el Domingo 2 de Febrero irá en el primer tren el agrimensor Sr. José Antonio Lagos para poner en posesion á los interesados.
e22 v2 f. *Wehely Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Bunco, y á solicitud del apoderado de D. Beltran Soulé en la causa que sigue contra D. Pedro Tapie sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias la resolucion siguiente—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1872. Y vista la presente demanda del Sr. Beltran Soulé por sí y su esposa, contra D. Pedro Tapie, por injurias; y considerando: que la accion del demandante se encuentra legalmente justificada por los cuatro testigos mayores de toda exececion que de f. 13 vta. á 16 declaran de conformidad al interrogatorio de f. 12: que Tapie por su parte ni siquiera ha intentado exececion alguna que lo exima de la responsabilidad en que se ha constituido por su proceder, absteniéndose por el contrario hasta de concurrir al juicio—Por ello y con arreglo á la ley 9. tit 21 v. 7ª, se condena al espresado Tapie, á cinco mil pesos de multa con destino á la sociedad Beneficencia, ó en su defecto á tres meses de prision, y pago de todas las costas y archívese—José D. Bunco—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—D. Pombo. e22 v28.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Simplicio Caminoli que por insuficiencia del activo y con arreglo á lo que determina el articulo 1641 del Código se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber por el presente. Buenos Aires, Enero 17 de 1873 Manuel M. Terry, Perú 139. e22 v24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Eduardo Morelle se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que determina el artículo 1641 del Código de Comercio que ha depositado en la oficina del infrascripto el estado de graduacion de créditos del concurso presentado por el Sindico definitivo.—Buenos Aires. Enero 18 de 1873. Manuel M. Ferry.
e22 v24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Raffo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Félix Soulié á títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Saturnino Soriano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
e.22.v.24 Y. Campos. Perú 120.

Al Comercio Avisamos al comercio que nuestros socios Sr. D. Enrique Seyffert y D. Roberto Hessuer se retiran de los negocios y que la casa continua su giro desde hoy bajo la razon.

Fels y Ca.

Siendo socios los Sres. D. José Teodoro Fels, D. Juan Cristian Korek y D. Guillermo Sachau. Queda conferido poder general al Sr. D. Teodoro Oekelmann, quien firmará por procuracion.

Montevideo y Buenos Aires, Enero 20 de 1873.
Fels, Seyffert y Cía.
21 v23.

CODICIABLE FINCA

128-CALLE DE VENEZUELA-128

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

12 VARAS DE FRENTE AL NORTE

POR 33: DE FONDO

AL MEJOR POSTOR SE REMATARA

El juéves 23 de Enero á las 5 de la tarde

NO HAY LÍMITE

Á CUALQUIER PRECIO. NO FALTAR.

Hay órden terminante de vender

e22 v 23 *Por Pablo Gowland.*

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

Buenos Aires-Montevideo

328--POTOSI--328

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE DE CORRIENTES

ESQUINA Á AA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusamente alumbrado y con entrada por las calles de Corrientes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Mavrkoff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa Maria. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.................. Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corrientes se abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
Horas de oficina.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mesde Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

A LOS LIBREROS

Papel sacante ingles muchas calidades, de oficio simple, 11 calidades, de esquela—Florida 447 á 449 1|2.

Se ha huido una muchacha de la casa calle de Corrientes núm. 405, llamada Lola, va con vestido de lana colorante, y bata á rayas amarillas, la persona que la entregue ó dé noticias de ella en esta casa, será gratificada, como tambien se le harán cargos á la persona que la oculte y haciéndose responsable del dinero que lleva. 31 v24.

M. S. BAGLEY
FABRICANTE DE LA
HESPERIDINA

LABORATORIOS:

Buenos Aires, calle Maipú 312 á 316 y 319 á 321
Montevideo, calle Solis 37.
Rio de Janeiro, Rua Carvalho de Sa 38 y Rua Cattete 191 A.

Pomada para verrugas Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Tinte para teñir el pelo, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Viseras para uno y dos ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

Registro Oficial de la provincia de Buenos Ayres. Se vende al coleccion desde 1861 hasta 1871, 10 tomos hechos para la República Argentina desde 1864 hasta 1871 8 tomos, tanto como uno ó otro se venden sueltos. Ocúrrase calle de Ombú núm. 10. e21 v22

Mucama estrangera se necesita Salta 110. e21 v22

Queso envenenado para ratones. Botica inglesa de Kelley, esquina de Suipacha y Santa Fé. e21 v22.

La Sta. Cármen Arévalo.
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Enero de 1873.

Sus padres Nicanor J. Arévalo y Juana Antonia F. de Arévalo, su abuela Da. Juana S. de Casavalle, sus hermanos, tios y demas deudos, invitan á las personas de su relacion y amistad, al funeral que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente en la Iglesia de S. Salvador en Lobos á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. e21 v24

Se vende el almacen "Orion" calle Parque núm. 110, poco capital alquiler bajo, y condiciones favorables para el comprador, para tratar, ocúrrase Cangallo núm. 334 esquina Cerrito. e21 v23.

LA PROBIDAD
Compañia Argentina de Seguros

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el viérnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que ocurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del art.41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion.
Bernardo de Irigoyen.
El Director General.
e 21 v23 Ventura Cárdenas.

Gas Pneumático Se vende una Máquina nueva de éste sistema por menos de su valor, Tacuarí 57. e21 v23.

Las Almendras tostadas y el rico turron de Alicante, se encuentra en el almacen de Ramayon y Ca. Florida núm 7 y se vende por mayor y menor á precios equitativos. e21 v24

Aceitunas de Mendoza Las ricas y conocidas aceitunas aprensadas de Mendoza, se hallan en venta por mayor y menor, en el almacen de Ramayon y C. Florida núm 7 á precio módico. e21 v24

Ama de leche Se precisa en la calle de Lima 154, se le pagará buen urldo. e21 v23.

Aviso al Comercio Habiéndose cerrado la cigarreria sita Paseo de Julio núm 39 al lado del café del Puerto, avisamos á todos los que tengan alguna cuenta contra dicho negocio servirán presentarlas en el término de tres dias de la fecha, en el almacen naval, Paseo de Julio núm. 35, pues pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1873. e21 v23

D. Miguel J. Azcuénaga
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1873

Sus hermanas Da. Manuela Azcuénaga de Olaguer y Da. Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el viérnes 24 del corriente á las once de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente; siendo esta la única invitacion. Suplican tambien á los Sres Sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso, el dia indicado. e21 v24.

Muebles nuevos ó usados Se compra toda clase de muebles nuevos ó usados, finos y ordinarios. En la calle Defensa núm. 5 ó en la calle Victoria núm. 86 encontrarán con quien tratar. e21 v23

Venta de una Chacra Se vende una chacra á inmediaciones de San Isidro de la Estacion Olivos al Oeste con terreno decinco y media manzanas de 150 varas con edificio y plantio, para tratar, al rematador Delio O'Gorman calle de la Victoria núm. 112 1|2, linderos el Sr. Azcuénaga, el Sr. Alvarez el Sr. Carcaño y el Sr. Batista. e21 v23.

Dependiente Se ofrece un joven de 20 años de edad, para Tienda, ó almacen por mayor; dará garantías de su conducta, calle Buen Orden núm 185. e21 v24

Filtros para comedor Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. e21 v22

Jalea y Pasta de Guayaba; se acaba de recibir de la Habana la esquisita Jalea y pasta de Guayaba, y se vende por mayor y menor á precio módico. Almacen de Ramayon y Ca. Florida 7. e21 v24.

Se vende Un terreno en la calle de San José entre la de San Juan y Cochabamba calle cortada, en frente de una cerveceria al lado de una casita nueva, con 10 varas de frente y 40 de fondo; para tratar Chile núm. 364 e21 v23

Se alquilan á 300 $ cada una, dos piezas amueblados en la calle de Tucuman 201. e21 v22

Dependiente Se necesita uno que sea jóven de 14 á 15 años para tienda, Buen Orden 344. e19 v23.

¡A pasear en coche de balde!

Desde hoy en adelante se encontrarán carruages de primer órden para pasear en la ciudad, á 20 pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo. e19 v24.

Se necesita un buen oficial confitero calle de Suipacha esquina Corrientes Confitería de Roma. e 21 v23.

Importante para Capitalistas Se ofrece en venta la hermosa propiedad sito en la calle de Piedad, núm 715, próxima al templo de Balvanera, en el local mas alto de la ciudad y consta de 8 1|4 varas de frente, por 66 1|4 varas de fondo. Por mas pormenores, ocurran al escritorio Defensa 63.—Buenos Ayres, Enero 20 de 1873. e21 v23

Cocinera mucama y niñera. Se necesita Cerrito 249 para un matrimonio y una chiquita. Se paga buen sueldo. Es inutil se presente sin recomendaciones. e21 v23

Dos oficiales Colchoneros y un tapicero se necesitan en la calle de Defensa núm 216. e21 v23

CAJISTAS

buenos. Se necesitan dos que ganarán buen sueldo en la imprenta de LA PAMPA.

Recibos Para alquiler de casas, se venden muy baratos en La Imprenta Rural Belgrano 101. e21 v23

Caballos de lujo Un elegante ruano mestizo "El pisador" y un magnifico piezazo-pampa de paseo, se venden en la caballeriza 25 Mayo 33. e21 v23

Aviso al Comercio En consecuencia de la nueva tarifa del Ferro-Carril del Oeste que rije desde hoy con un aumento de precio de todos los fletes, cesa completamente todo compromiso contraido por nuestra tarifa, y reglamentos anteriores de conformidad con nuestra Circular de hoy.—Buenos Ayres, 20 Enero de 1873 — Ferrari Coperlo y C.ª e21 v25.

Tomas Woll

Este es el nombre de un señor Ingles de setenta años de edad que ha desaparecido de la calle de Rivadavia frente á la Plaza de Lorea el dia miércoles ocho del corriente. Su estatura es alto, blanco en canas delgado hace algun tiempo que ha venido del partido de Cañuelas. La familia suplica á las personas que tengan conocimiento de él lo avisen en la calle de Rivadavia 941 altos que será gratificado y agradecimiento eterno. e21 v23.

Importante Se arriendeluna legua de campo de excelentes pastos en el partido de Tapalqué, ocurrir á a calle de la Independencia núm 28. e22 v23

Dependiente Español para pueblo de Campañe se precisa Defensa 75. e21 v22

Se desea Comprar un Carro para Mercachifle en buen estado, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Comercio núm. 179 e 21 v 23.

Gran Surtido de tinas para bañarse de 40 ps. hasta 1000, tinas para plantas, de 10 ps. hasta 500 bateas, por mayor y menor ocurrir á la calle San José núm 223. e21 v23

Parciales En buen papel muy baratas se venden en la Imprenta Rural Belgrano 101. e21 v22.

Carruajes en venta "Un precioso Milord de muy poco uso, y un carro de elástico como para amansar caballos en la caballeriza calle 25 Mayo 33. e21 v23.

Nueva Compañia Salteña El Directorio de la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor previene á los Sres. accionistas que, desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la direccion á percibir un dividendo de 6 p% correspondiente al segundo Semestre del año próximo pdo.—Salto Enero 19 de 1873.

El Secretario.

e21 v21.

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva linea de mensageria para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30. de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndolo su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y C.ª — Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21.f

Cal de Córdoba

CAL VIVA DE CORDOBA

CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo ó en el Corralon de J. Casares. Por órdenes á calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v21f.

Sociedad de Tiro Suizo Se invita á los señores sócios á una asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á la una del dia en el local de la Sociedad filantropica suiza, calle 25 de Mayo núm. 50. e21 v26.

Se reciben por escrito ofertas para el establecimiento de la confiteria en el local del tiro ó sea en Belgrano lo mas pronto posible.

Las ofertas á dirijir al presidente señor don Guillermo Matti calle Cangallo núm. 30. e21 v26.

Esteras de la India Se acaba de recibir un magnifico surtido de esteras de la india, que se venderán umcho mas baratas, que en cualesquior otra parte. Almacen de Ramayon y C.ª, Florida 7. e21 v24

REMATES

Garcia y Castañeda.

EN LA CALLE DE PARANÁ N. 211.

Por ausentarse la familia del pais.

El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado, todo el mueblaje que contiene la casa, á saber: un juego de sala forrado en brocatela de seda, con sus fundas de hilo, 1 piano perpendicular frances 3 cuerdas, doce sillas de caoba y esterilla, una cama de bronce camera, dos cómodas con piedra, dos mesas, dos lavatorios piedra y espejo alfombrados de tripe nuevo, mesa de noche y otros muebles que estarán á la vista. Perteneciente á un embargo, n p rico violin de meritblanquerio, y otry cristales. e21.

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Ca

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 19E

"LA UNION AMERICANA"

95—CANGALLO—95

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en 1862

ps. fts. 34.000.000—capital responsable—34.000.000 ps. fts.

NÚMERO DE PÓLIZAS 2,258

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Sr. D. Luis Obligado.** Vice-Presidente—**Sr. D. Ignacio Pianes.**

VOCALES

Sr. D. T. B. Coffin. — Sr. D. Jaime B. y Brugnera.
" " Francisco Carulla. — " " Juan Barreiro.
" " José P. Estevenet. — " " Francisco S. Burgos.
" " Domingo Cichero. — " " Eugenio Riva.
" " Manuel Gradin. — " " Angel Viale.

Secretario—**Señor D. José T. Galdo.** Letrado Consultor—**Señor Dr. D. Eustaquio Tomé.**

COMISION ENCARGADA DE LA GERENCIA.

Señor D. Luis Obligado, señor don Jaime B. y Brugnera, Señor [illegible] acio Pianes

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercaderias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes, tiendas, y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmueble. Para mas esplicaciones y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4, calle Cangallo N. 95. e 19 v

José Lopez Villarino

EN SAN FERNANDO

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, por órden terminante de su dueña, la Sta. Doña Constancia Acuña de Fernandez, venderemos la magnífica propiedad situada en el paraje mas alto é hijiénico de San Fernando, al mas alto precio y dinero de contado, títulos garantidos, formando esquina; con 50 varas á la calle General Belgrano por 50 á la de Buenos Aires, 6 espaciosas habitaciones con ventanas á la calle, su frente interior rodeado de corredores, gran portada de fierro para entrada de carruajes, caballeriza, galpones y demás oficinas necesarias, cercada de pared y con una espléndida quinta de la mas selecta fruta.

Recomendamos á los interesados la puntual asistencia á la hora indicada, pues es venta forzosa, pudiendo pasar á inspeccionar la finca cualquier dia antes del remate. Por mas informes ocurrir al martillero Piedad 644. e21

Por Pedro I. Lopez.

Importante Remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enseres etc. (menos las haciendas.)

Situado en el Partido de Lincon (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario, el Sr. D. Julian Ma. Sosa su propiedad.

El remate se efectuará en la Plaza del 25 de Mayo, por ser el punto mas fresco, donde estará la bandera.

El Jueves 23 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: Un establecimiento de campo cuya area se compone de dos leguas cuadradas. Las poblaciones de la Estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal, y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo un puesto de azotea, algunas plantas, sus linderos son; por el Este con los Sres. Burgos antes Payan, por el Norte los Sres. Reque Vazquez, D. Tomás Saavedra antes Fajardo, por el Sur los Sres. Godoy, hoy D. Juan Spraggon y Ca. y por el Oeste con D. Emilio Mitre; La preciosa quinta en la Estancia contiene de 10. á 12,000 plantas frutales, de diferentes clases, y de esquisita calidad, é importadas todas ellas de la ciudad.

Se avisa á los interesados que el campo espresado és de lo mejor que se conoce por aquellos parajes, y basta decir que linda con las Lagunas de Gomez.

NOTA—Prevengo á los interesados que quieran veer ó hacer ver el campo que, solo dista del Pueblo de Junin tres leguas y media, hácia él Sud Oeste. e19.

Manuel de la Serna.

DE BAZAR

En su casa calle Cangallo N. 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

SEMANAL.

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar. tartería y otros objetos que estarán á la vista. e22

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!

TASACION MUY BAJA
DE LA CASA

CALLE DE VENEZUELA N. 456.

Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 13 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, son umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (179,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida N. 6. e22.

DELIO O'GORMAN

Importante remate para los pobres que con poco dinero quieran tener una casita en parage de mucho porvenir, saludable por el aire libre que respira allí, dentro de pocos meses el tramway á la puerta, con una gran plaza al frente, rodeada esta casita de grandes edificios, calle de Cuyo á la altura de Almagro, con linderos respetables que lo son, por el Este el Sr. D. Meliton Ruiz, por el Oeste D. José Morel, por el Norte con menores, que debe venderse pronto y por el Sud con plaza de por medio.

El Juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que cubrir un crédito hipotecario, esta casita edificada en terreno de 11 varas de frente por 49 de fondo, 2 hermosas piezas de material, pozo figurando algibe, todo cercado de pared, á dos cuadras de la Estacion Billinghurst al Norte. Por mas datos al rematador, calle de la Victoria número 112 1|2. e18.

POR EL MISMO

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en hermosa calle de 30 varas de ancho calle de Entre-Rios entre las de Victoria y Potosi, edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste, por 11 y media de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada café todas las piezas entabladas cochera caballeriza, patios empedrados con piedra ingles y otro empedrado, gran algibe de 90 pipas, 2 letrinas, depósito a resumideros, una gran pieza alta, parrales de rica uva con sus sarsos de fierro, vereda ancha, en lineas hermosas paraisos á la calle, y por fin no se puede desear otra casa mejor.

El Domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

Cuenca y Ca.

IMPORTANTE REMATE

ALERTA ESPECULADORES

El domingo 26 de Enero á las 6 de la tarde venderemos las dos casitas edificadas á la moderna, situadas en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, componiéndose el frente de 14 varas por 16 1|2 de fondo, cada casita tiene 3 piezas y demas oficinas, algibe patios y techos embaldosados, calle empedrada y Tramway á la puerta; una vez mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores á casa de los tres rematadores Corrientes 232. e21.

POR EL MISMO.
De muebles.

El Jueves 23 á las 11 en punto.

En la casa calle de Venezuela 582 por ausentarse su dueño del pais.

12 sillas, 2 camas, camera, 2 cómodas de caoba, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero, 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de caoba, 1 reloj de sobremesa, cuadros, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas gordas caseras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

Peralta, Ramos y Fiorini

SEMANAL DE MUEBLES

En nuestra casa calle Florida núm. 6.

El viérnes 24 de Enero á la una en punto del dia, enderemos á la mejor oferta y al contado, un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:

Pianos, roperos de jacarandá y caoba y sin espejo, camas de bronce y de fierro, aparadores, mesas de comedor, id de noche, sillas, sofaés de jacarandá y caoba, confidentes, cuadros al óleo y litografía, juegos de labatorio, máquinas de coser, cómodas, perchas de todos gustos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

¡N o faltar á la hora!

Rolon, Colombo y Ca.

En nuestra casa calle de San Martin No. 112.—Remate al contado.

De efectos de tienda mercería y ropería.

El Miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos:

Bramantes varias clases, lienzo, zaraza, camisas medio hilo para hombres y niños, id de señora, género para vestidos varias clases, paño negro, raso de lana, grana de oro, pañuelos de hilo, id con guarda, medias cortas y largas, acordiones, agua de colonia, id florida, Tónico Oriental, aceite, broches, orquillas, ebillas, sombreros de paja y de castor, gorras de marina, seda negra en madeja, pomitos para carnaval, máscaras, y otros muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. e21.

POR LOS MISMOS.
Calle San Martin núm. 16.

El Jueves 23 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado venderé lo que sigue.

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases mesas de comedor de caoba de nogal mesas del centro cajas de fierro varios tamaños confidentes sofaes mesas de noche cuadros de mucho mérito cómodas escritorio con piedra mármol, 1 piano 1 argana lavatorios varios, diferentes de nogal y fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon de lámparas de Kerosene diferentes tamaños juegos de lavatorios idem de dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes id de señora medallones diferentes de oro largos y cortos, anillos con brillante carabanas collares con cruces, adornos de marfil costureros alhajas, anillos varios tamaños idem para servilletas cubiertos de plata idem otros de estuche que estarán á la vista.

Armas 1 partida de rewolvers de 3 calibres de 6 tiros, 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes escopetas id de salon etc etc. e21.

POR EL MISMO.
Calle San Martin núm. 16.

El Sábado 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 3 sillas doradas de hamacas, 6 id talladas, 36 id varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, 2 sillas altas para niños, confidentes, sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro la Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. e21.

POR EL MISMO.
Calle San Martin núm. 16.

Espléndido remate de muebles y un rico piano.

El Mártes 28 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta. e21.

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 329
(entre Charcas y Santa-Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa, cuyo pormenores como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle, edificada en cal, dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de zaguan, maderas duras, pisos y techos embaldozados, vereda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de zinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demás oficinas necesarias como cocina, letrina, resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas frutas y plantas de flores etc. etc.

Titulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeado de magníficos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 20 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 11 varas 340 milésimos de frente al Este por 35 varas 340 milésimos de fondo.

Titulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

De un magnífico terreno esquina, calle Méjico esquina Saavedra, frente al gran edificio "Asilo de Huérfanos," terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 3|4 en punto de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno compuesto de 13 varas de frente al Este por 41 varas de fondo con un martillo en el fondo de dos varas á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138. e21.

Por el mismo

Semanal de muebles.

En su casa calle San Martin 138.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 y 1|2 de la mañana. e21.

NICOLÁS ZOLEZZI
EN QUILMES

Alerta especuladores

De una elegante casa quinta

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha calle por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la moderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por si sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla por lo que den sin límite, su dueño la vende por tener que retirarse del pais. Mas por menores al rematador Perú No. 129 ó San Juan No. 235. e21.

POR EL MISMO.

DEL CAFÉ Y BILLAR.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto daré principio al remate de las existencias del café y billar, calle de Buen Orden N. 503 y medio como ser una rica y nueva mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y patente, una cantidad con chapa mármol, sillas, espejos, reloj, armazon y mostrador, cañeria y pico de gas, tazas bandejas y una bateria de cocina y muchos otros artículos y bebidas, útiles que no se detallan por su mayor estension; por órden de otro dueño un gran armazon con vidrieras y mostrador desarmado, aparente para cualquier negocio, previniendo que se venderán por lo que dén. e22.

Wehely Gimenez y Ca.

Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Situada en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles

Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.	tasacion
33—12		60		11,000
34—20	"	" 60	"	17,500
35—20	"	" 60	"	17,500
36—20	"	" 60	"	17,500
37—20	"	" 71 6|10 "	"	15,550
38—20	"	" 70	"	15,370
39—20	"	" 70	"	15,200
40—19 6|10	"	" 69 2|10 "	"	21,800
41—20	"	" 68	"	21,050
42—20	"	" 67 2|10 "	"	14,600
43—20	"	" 66 4|10 "	"	14,130
44—20	"	" 65 4|10 "	"	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e5

POR EL MISMO

De mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177.
Por en del Sr. Juez de primera Instancia,
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.

La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.

El contrato vence en Enero de 1874.

Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 Y 23

De efectos de tienda, mercería y ropería, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta esclusiva de dos casas introductoras y á plazos de costumbre, el pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzo tablon, camisas de medio hilo para hombres y niños, zarazas, percales infinidad de gustos, géneros de vestidos, poplex, Barelle, granadina variedad de clases y gustos, paño negro, id de colores clases superiores, calzoncillos de hilo, raso negro y de colores, lustrina negra, merino, cortes de casimir gustos especiales, alemaneses de hilo, damasco de lana, género de vestido variedad de clases para la estacion entrante, pañuelos de hilo, medias para niños, señoras y hombres clases ricas, grò negro, camisas de zaraza y de percal, id de listado, id de tartan, id de punto, id bordadas para señoras y hombres cortes de vestidos variedad de clases y gustos, uso doméstico angosto y doble ancho, madapolan, franela para lana, trajes de casimir para hombres, id para niños, sacos de brin, sombreros de castor, id de felpa, tripe, jergon, muselina blanca, coco de la india, grano de oro, géneros de algodon para trajes de niños, gambronas, garibaldinas y tapados de punto, variedades de clases, muñecas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e18.

POR EL MISMO.

Remate judicial

De un terreno y una casilla en la Boca.

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia. Dr. D. Luis Belaústegui

El Juéves 30 de Enero á las 5 de la tarde.

El Juéves 30 del corriente á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui, un terreno situado en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez, núm. 44 con 25 varas de frente por 15 de fondo, tasado en ps. 37,500 mje ademas de una casilla de madera con 8 piezas, habitaciones, tasada en ps. 17,006 mje, siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluida ps. 54,500 mje.

La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose ofertas que bajo de las 2|3 partes de la tasacion.

Pormas pormenores casa de los Rematadores Bolivar 19. e5

H. BAIZAN

¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde. De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Stnut y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pisos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO.

¡El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde!

De un hermoso terreno bastante central situado en la calle de Solis entre las de Estados Unidos y Europa mirando al Oeste, el terreno mencionado mide 14 1|2 varas de frente por 29 varas de fondo, terreno bastante alto propio para edificar dos lindas casas, calle empedrada y alumbrada á gas. No faltar los interesados á la hora indicada, por que la venta es á la mas alta postura, sin retirar lote, por mas pormenores al rematador Victoria número 86. e22.

Federico J. Miró.

JUDICIALES.

Que fueron suspendidos por órden superior. En el lindo pueblo de Belgrano se efectuarán el Domingo 26 de Enero á las 2 de la tarde, de 25 varas de frente por 65 id de fondo.

Primero la chica casa y gran terreno calle de Zeballos núm. 7, á solo 3 cuadras de la Estacion del Ferro-carril (Belgrano) para el rio, terreno alto y rodeado de lindos edificios nuevos, tasacion baja y base para la venta 25,000 pesos moneda corriente. Otro en seguida un lindo terreno de 16 1|4 varas de frente por 65 de fondo, tasacion y base 15 mil pesos. En seguida en Belgrano.

Tercero. De la linda casa quinta calle de Suipacha núm. 11 edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente por 50 id de fondo con gran cantidad de árboles frutales, parras y un buen edificio. Tasacion baja y base para la venta 38,000 pesos pesos moneda corriente.

La reunion será en la Estacion para de alli seguir al terreno que remataremos sin falta. e22

POR EL MISMO

¡El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde
¡En el pintoresco pueblo de San José de Flores!
¡18 varas de frente por 70 varas de fondo!

A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores núm. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla, perteneciente á los herederos D. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 70 varas de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosísimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasada en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos, calculando de que los interesados pagarán el valor actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. e 19

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

LOPEZ Y BLANCO

Al contado.

[illegible] POR CUENTA DE VARIOS.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio loque parte á continuacion detallamos:

[illegible]

Al mismo tiempo,—Venderemos unas máquinas de co-[illegible]

[illegible]

Por mas [illegible] casa del Rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El Domingo 16 de [illegible] procederá á la venta en público [illegible] de la magnifica casa situada en la calle de Comercio [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Doctor Don [illegible] metros 620 milímetros en cada costado, sobre [illegible] 60 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m c previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra [illegible] de las dos terceras partes de tasacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, [illegible]

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

POR CUENTA

DE UNA [illegible] TESTAMENTARIA

Y por liquidacion de los intereses de los mayores de edad.

De la notable y gran casa [illegible] 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del [illegible] y de las [illegible] direcciones de la ciudad.

[illegible]

Federico J. Miró

Remate Extra—Judicial

Muy notable é importante

De la magnifica y espaciosa casa central, al Norte, calle Temple entre Cerrito y Libertad, á una media cuadra de la Plaza Lavalle para el centro, calle ancha de 20 vs. toda empedrada, con gas y aguas corrientes y tramway aires puros y sanos.

Por cuenta y órden del albacea de la testamentaria [illegible] el jueves 23 de Enero á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnifica casa, [illegible] v.s. de frente por 70 vs. de fondo, con 13 grandes habitaciones [illegible] venta sin limites. Escritorio [illegible] Maipu 90. e18.

POR EL MISMO

Muy importante de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situadas en la calle de Cuyo número 595, por cuenta [illegible] taria. Alerta.

El Domingo 26 [illegible] en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin limite de [illegible] ubicada en el hermoso terreno que mide 16 varas de frente por 52 varas de fondo [illegible]

[illegible] núm 109.

[illegible]

Un rico [illegible] de sobresalientes voces, 1 juego de sala de nogal forrado en reps verde, 1 espejo de cuerpo entero luna francesa de marco dorado, 1 rinconera de caoba sólida con vidriera toda [illegible]

COMEDOR.

[illegible]

2.° DORMITORIO.

2 camas de fierro completas varias clases, 1 ropero de [illegible]

ESCRITORIO.

[illegible]

También se venderá un porton de fierro de [illegible] lor que está en el patio. e18.

Remates á la vuelta

Juan Alberto Astengo

DE UNA CASA NUEVA

EN LA CALLE DE CHILE N. 564.

ENTRE RINCON Y PASCO.

Paraje muy avecindado á una cuadra de las hermanas del Huerto.

El Domingo 26 del presente á las 6 en punto, procederé al remate de la referida casa bien situada, á la mas alta postura por liquidacion, con 10 vs. de frente por 30 de fondo, 3 hermosas embaldosadas, las puertas grandes con contra marco, cocina, letrina, pozo estilo aljibe con rica agua, toda cercada, lista para habitarla una buena familia. Recomiendo mucho este remate que tengo órden de vender sin falta, no olviden el dia y hora el que quiera comprar barato y bueno, mas datos Belgrano número 353. e 18 v 28.

AVISOS

INSTITUTO DENTISTICO

10 1/4—Calle de Suipacha—10 1/4

[illegible] de Europa y Norte América Tengo el honor y el gusto de avisar al honorable público [illegible] sus amigos en particular que he abierto un instituto [illegible] objeto, he, tomado los hermosos altos de la calle Suipacha número 10 1/4 [illegible] para mayor como comodidad de las personas que necesitasen mis servicios profesionales. He contratado para mis auxiliares dos afamados dentistas de Nueva York, que poseen teórica y prácticamente todos los [illegible]. He traido toda la maquinaria para hacer químicamente Nitrons Oxide (ó langhinggas) para la extraccion de muelas dientes [illegible] fin tengo tambien los mas perfectos instrumentos unidos á mi profesion de mas de 30 años como soy conocido en Buenos Aires. Se ponen dentaduras completas, media dentadura y piezas de dientes artificiales [illegible] Norte América los mejores dientes artificiales como tambien los otros materiales. Se orifica y esmalta con la mas última perfeccion, [illegible] sin dolor ninguno.

[illegible] muelas y raices á toda hora del dia y de la noche. El establecimiento está abierto siempre las comodidades del público—Buenos Aires Enero 13 de 1873.

Carlos [illegible]

Nota—En la misma casa se vende para la conservacion y limpieza de los dientes [illegible] polvos y tintura de lo mejor que hay en el pais venido de Europa.

10 1/4—**Suipacha**—10 1/4, (altos). e19 v27.

CERVEZA INGLESA DE BASS

En cascos para vender en choppe.

Las cervecerias de Bass, en Buston-on-Trent.

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno.

Tienen mas de 5 millas de ferro-carriles.

Tienen 31 de máquinas á vapor y locomotoras.

Tienen mas de 2000 empleados.

Pagan mensualmente un sueldos mas de ps. 1.000,000 moneda corriente.

Han despachado en el año pasado, galones Imperiales 26.000,000.

O medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derecho, al Gobierno Británico mas de ps. 25.500,000 m|c. Estos resultados son debidos á la calidad incomparable de la cerveza.

Unico agente en Buenos Aires—

JAIME GRAHAM.

79—Calle Cuyo—81.

Se reciben ofertas por dos cargamentos de esa cerveza [illegible] e19 v27.

Colegio Aravena Situado cerca de las "Cinco Esquinas", en la prolongacion de la calle Libertad antiguo "Pacifico de Buenos Ayres". Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex director del antiguo Colegio Europeo, reabrirá sus clases el dia 8 del corriente. La enseñanza conforme á su programa, se dá de instruccion primaria elemental y superior, preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena. Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de estudios, los medios para poder estudiar teórica prácticamente la química, física historia natural y botánica; las comodidades escepcionales con que cuenta como una especialidad para pupilos, á saber: salones espaciosos y bien ventilados, [illegible] y todo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas físicas de los niños, un magnífico comedor con tramway construido de manera que pueda servir de teatro, en el que trabajarán los mismos alumnos, de este establecimiento. A cuyo efecto se dará una clase de declamacion, hermosos jardines que lo rodean, la facilidad de los paños, lo hijiénico y pintoresco del paraje, situado en lo mas céntrico de la ciudad y lejos del ruido de ella, y la estimacion en el todo lo que separa de este un establecimiento de primera clase, así como el personal selecto de los profesores y los 20 años de práctica de su director, son garantias suficientes para asegurar de los señores padres de familias se dignen prestarle su proteccion. A mas, creyendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, el que suscribe; ha establecido una sucursal en la calle Victoria 305 para abrir cursos nocturnos de historia, latin, filosofía matemáticas bajo la direccion del inteligente y conocido profesor el Sr. Dr. Barbati, que desempeñará las mismas asignaturas en el Colegio y las matemáticas bajo del infrascrito.

NOTA—Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 1/2 de la tarde.

e19 v22 *Director, Marcelino Aravena.*

Una casa Se alquila en la barranca de la recoleta con entrada por la plaza y la calle larga, en la calle Perú N.° 49 darán razon. e19 v21.

AVISO

A mis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida [illegible] Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 5.

Pedro Rebollo e19 v19 f.

A LOS ACCIONISTAS

DEL

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD.

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1871, de siete chelines por cada accion, declarado en Londres en asamblea general el 27 de Noviembre de, 1872, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.

Buenos Aires 17 de Enero de 1873.

Frank Parish,

Presidente de la Comision Directiva.

e 18 v 25.

AL PUEBLO DE LOBOS

¿QUE SERÁ?

ESPLICACION.

Los que hayan visto dicho letrero en las paredes de las casas de dicho pueblo no sabian lo que significa.

Pues bien, gran Baratillo Permanente que se va abrir el Domingo 19 del corriente en la casa de [illegible] Lloza y Ca. en la plaza principal [illegible] frente á la botica del señor Pineiro.

NO OLVIDARSE

No hay ni habrá otro igual.

Juan Antonio Areco Ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle del Perú núm. 78, (altos). e 18 v 25.

NUEVOS TRAGES

Para el porvenir de la Patria

NADIE DIE CIRCO LO BASTANTE

Ciegos no hubo

[illegible]

Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.

Id id blancas para id id.

Delantales [illegible] para ambos sexos.

Camisetas de todas clases.

Vestidos de bautismo.

Para señoras—Ropa interior.

Corbatas [illegible]

Agua colonia "Gosnell".

Id florida id.

Completo surtido de esteras de N. India

Blancas y de colores.

Id id calidad especial.

15—Defensa—15.

e16 v20 ADOLFO L. ARRIOLA.

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los tenedores de las Cédulas siguientes que resultaron premiadas por sorteo y que no las han presentado ocurran á cobrar el capital á la Tesorería del Banco, pues dichas Cédulas no devengarán interés segun el artículo de la Ley Orgánica:

Série A. de 400 ps. ftes.

Nos. 3993—7333—7818—8053

Série A. de 100 ps. ftes.

" 1170.

" 282, " B. de 400 " "

" 84. " B. de 100 " "

" 20. " C. de 100 " "

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

José M. la Fuente,
Secretario.

e 17 v 24.

MÁQUNAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La agencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pate. 53—CHACABUCO—53.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografías pintadas al óleo.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas—Capital suscrito—Titulos comunes

	pesos ftes.	pesos plata
4217	4.391,016-39	1.792745-90

La nueva sesion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO [illegible]

Opcion á Cédulas Hipotecarias

Art. 49 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo regir en esta seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 50 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

He aquí el decreto que concede dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B lenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun [illegible]—CASTRO—Antonio Malaver.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Bernardo de Irigoyen
Vice id Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Nuttall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BALANCE

DE LAS

Operaciones del Banco Hipotecario

Hasta el 31 de Diciembre de 1872

Folio	Partida	Série	DEBE	
1	Gastos de Instalacion........		22060	900
87	Préstamos Hipotecarios........	A	5074350	
6	" "	B	399000	
85	" "	C	695800	
8	" "	D	233500	
15	Rentas Cédulas........	A	120457	
16	Cédulas Rescatadas........	"	11900	
55	" Anuladas........	"	133460	
14	Anualidades por Cobrar........	"	90946	625
46	" "	B	8135	
25	Rentas Cédulas........	"	12552	
23	Cédulas Rescatadas........	"	600	
30	Rentas Cédulas........	C	118888	
72	Cédulas Anuladas........	"	23000	
83	Anualidades por cobrar........	"	17721	
38	" "	D	3290	
37	Rentas Cédulas........	"	6596	
36	Cédulas Anuladas........	"	10200	
43	Ganancias y pérdidas........		961	960
40	Gastos de tasaciones........		1066	
51	Grabado é impresion de Cédulas		8483	000
52	Casa del Banco........		151304	890
63	C. M. Joly........		1000	
66	Caja........		43661	500
44	Gastos generales........		24749	320
			7039316	885
			HABER	
4	Banco de la Provincia........	"	29209	310
66	Cédulas emitidas........	A	5207450	
91	Amortizacion del Préstamo...	"	548?0	
90	Intereses " " ...	"	222044	
74	Anualidades por pagar cédulas	"	73089	
	" anticipadas........	"	880	
11	Cédulas emitidas........	B	329400	
19	Amortizacion del préstamo...	"	2345	945
20	Intereses del préstamo........	"	18640	
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6854	
86	Cédulas emitidas........	C	718800	
81	Amortizacion del préstamo...	"	10960	
82	Intereses del préstamo........	"	42308	
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13798	
32	Cédulas emitidas........	D	243700	
34	Amortizacion del préstamo....	"	1941	
35	Intereses del préstamo........	"	15936	
38	Anualidades por pagar cédulas	"	6308	
76	Comision........	ABCD	37372	500
39	Guillermo R. Guilmour........		1065	240
56	Fondo de reserva........		2667	214
			7039316	885

FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 *Sisto J. Quesada*, Tenedor de libros.

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA FÉ 420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 ltos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 e1 v20

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPAÑIA

DE NAVEGCION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO;

ITALO-PLATENSE

comandante M. Zar.

Saldrá para Génova y Napoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en Montevideo, Rio Jansiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.

e 17 v 30 Elgerente—F F CECCHI.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lla son bastantes conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin lidaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caria, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y cierta duracion, empleando solo con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Nieber—W. Hamilton.

Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipu núm. 103. e17 v17 F

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

Asuntos Judiciales En el escritorio de comisiones Rivadavia núm. 404 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.

Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con índice que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se venden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

Se vende la linda casita flamante, en la calle de Tucuman núm. 443, entre Ayacucho y Junin con 9 varas de frente por 40 de fondo, piezas y techos embaldozados, maderas duras, jardin, letrina, vereda y calle empedrada, su precio es módico. Para tratar calle Chile núm. 181 e17 v21

SOMBRERIA LUSITANIA

236-ARTES-236

Este nuevo establecimimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Al Comercio Participamos que con esta fecha hemos establecido en esta plaza en la calle de Belgrano núm. 73 y 75, una casa de Comercio en el ramo de almacen por mayor de Comestibles y bebidas bajo la razon social de Manuel Lacueva y Ca. siendo socios comanditarios D. Enrique Lacueva y Labaqui y Berriozabal.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1873. e17 v25.

Ovejas Se venden en Navarro de 3000 á 4000, dejando el campo y poblacion sin pagar por algunos meses y si se quiere seguir por mas tiempo su dueño lo arrinda. Cangallo 457, de 6 á 7 de la tarde y en la casa de este hay un gran depósito y habitaciones que se alquilan. e17 v25.

Al Comercio La Drogueria de Simeroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

Don José del Villar que vivia en la calle Victoria entre la plaza y Perú, se le desea para un asunto que le interesa en la calle Piedad 187. e17 v22.

Esquina en venta Se vende la linda esquina, calle de Livertad y Pilar, con 21 varas de frente á la primera por 40 de fondo, el terreno es treangular, con dos piezas, porton de hierro y sercado de pared, la localidad es codiciable por estar sobre la barranca y frente al colegio de Aravena y rodeada de valiosos edificios, el precio es módico ocurrase á toda hora del dia á tratar con su dueño, á la calle de Chile 181. e17 v21.

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda. Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Alhajas Se venden á preciso módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos m|c.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucía, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que asi lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ m|c, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 47 de 12 1|2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 169.

Ramon alvarez d3 v 3 f

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

e11 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

Máquina á vapor De la fuerza de 6 Caballos se vende una en perfecto estado con una caldera de primer órden Calle de Chile, 313. e14. v22

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases.

e2 v21

Se ofrece un mayordomo ó capataz, para un establecimiento de campo dando recomendacion de su conducta, dirijirse á esta imprenta. e16 v27.

Á los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Contabria*" y "*Sesierga*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas; y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopez y C.ª*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

En Flores Casa grande cómoda, se vende una, calle Real cerca de la iglesia, Plaza y Mercado, por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 40, están las llaves, por la mañana hasta las doce. e16 v20.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaría de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 m|c (trescientos cincuenta mil pesos m|c, coincidiendo con las proporciones que se requieren.

Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873. e 16 v 4 f

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre núms. 96 y 100 Barracas al Sud.

e16 v30 Saturnino Biletta y Ca.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1|2—Cangallo—210 1|2

Sócios—Daguerre y Cia., París, E. Cailion, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañia.—210 1|2 Cangallo.—Ernest Caillon.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor; dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmátismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1|2 ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872

Pedro S. Lamas
Administrador General.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ojo Ojo se venden 142.500 ps. m|c. de títulos de la popular Argentina Victoria 66, Emilio Barceló. e4 v4f.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio médico por mas informes Bolivar 121. d29 v 21

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Grieco, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO.

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN.

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

328 Potosí 328

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meratti, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873.—Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.
d24 v21 e.

Se alquila Una casa en la calle de Paraguay número 400 recien concluida, á la moderna, con todas las comodidades para una corta familia, para tratar calle Florida número 206. e 15 v 24

Buena gratificacion Se le dará al que entregue una Calandria perdida en la mañana del 14, de la calle Rivadavia esquina á Maypú.

Quien quiera ganarse la buena gratificacion puede entregarla Maipú 1 casa de Viñas y Hno. e13 v23

Esteras Esteras Blancas y de color para piezas gustos completamente nuevos clase superior 2 á [illegible] módicos se acaban de recibir Bazar del Pueblo Montevideo 106. e16 v24.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435 e16 v30.

Bonito negocio

Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se vende la muy acreditada Fonda catalana situada en la Calle de Centro America No. 44 Plaza 11 Setiembre.

Al que le convenga puede pasar á tratar en dicha casa. e14. v23.

FRANCISCO ROCA

Acusado ante los tribunales por calumniador de oficio.—G. Dozo. e 15 v 30

Mucamo de 18 á 20 años, español, que sepa servir bien y traiga buenas recomendaciones de la casa que ha servido, se necesita en la calle Florida núm. 266. e15 v30.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, doda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler," y "Brasilian,"; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 **Y. O. Alves.**

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orquesta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, sito al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 10 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza, á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Valenti para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, Defensa setenta y seis á ser notificados de providencias pendientes.—Buenos Aires, Enero 17 de 1873.—M. Perez Gomar. e18 v28

Por disposicion de D. Juan L. Cañaña Juez Comisario del concurso de D. Federico Basolle, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1872.—Siscouret. e17 v25.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se dejó sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Siscouret. e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverría ha ordenado se cite, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laduena, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17 f.

Se hace saber á Don Juan Walter, durante 5 dias la sentencia recaida en la terceria que ha promovido en el juicio ejecutivo de Doña Josefa Vedoya de Pujol con Doña Babefha Keller, sobre desalojo y pago de alquileres; previniéndole que, si dentro de dicho término no constituye domicilio legal, se le declarará rebelde—"Noviembre 23 de 1872—Y vistos. Resultando que Don Estevan Senften y Don Juan Walter fundan la terceria "de dominio que deducen respecto de los muebles cuya "relacion acompañan, en haberlos introducido como sub-"arrendatario de la casa calle del Uruguay N. 22; ma-"nifestando á la vez, la duda si están ó no comprendi-"dos en el embargo constatado á f. 13 vta. del espediente "de ejecucion.

"Y considerando—que el mencionado embargo de f. 13 "vta. comprende todos los muebles que se encontraban "en las casas calle del Uruguay N. 20 y 22 y por consi-"guiente lo que Don Estevan Senften y Don Juan Wal-"ter pretenden que les pertenecen.

"Que el embargo fué decretado en virtud de los privi-"legios del propietario respecto de las cosas que la en-"cuentran en la casa arrendada, (art. 86, tít. 6.° secc. 2.a "lib. 2, C. C.)

"Que los muebles fueron ofrecidos á D. Leon Spalding "por Da. Balezha Bishof, en garantía del pago de los "alquileres (documento f. 1ª, espediente ejecutivo)— "Que fundándose Da. Babefha en la garantía que el va-"lor de los muebles ofrecia al propietario, pidió á este la "exoneracion de la fianza á cuyo pedido accedió el pro-"pietario—Que la terceria que hoy deducen Senften y "Walter fué antes deducida por D. José Joaquin Keller "y rechazada por el auto f. 12 confirmado por el Superior "Tribunal—Quedan precindiendo de la destitucion de ele-"mentos justificados de tal terceria, del silencio que han "guardado Senften y Walter desde que los muebles fue-"ron embargados y de la ignorancia en que manifiestan "estar respecto de si el embargo comprende los mue-"bles que dicen pertenecerles, la buena fé del propie-"tario resulta plenamente comprobada y constituye, por "sí solo, una garantía de privilegio que invoca (art. 9, "tít. 1°, secc. 1ª lib. 4° C. C. y la nota puesta al pié de "dicho artículo)—Por estos fundamentos y los concordan-"tes del escrito de f. 6, no ha lugar, con costas, á la terce-"ría deducida por D. Estevan Senpten y D. Juan Walter; "y satisfechas aquellas, archívese el espediente, debiendo "correr segun su estado los espedientes traidos repongase "el sello—Isasa: P. Areco"—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—S. M. Gonzalez, escribano secrt. e17 v 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Asencio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado 88, y secretaria del infrascripto á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Llames Oliver. e15 v15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifiquen. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolome Martin

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Pourel, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que corresponden como herederos beneficiario de la sucesion de D. Tadeo Gorostiaga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e12 v22 Beiro.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

e12 v12 f. Faustino Mancuso.

[illegible] herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, los llama y cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre [illegible] de 1872.

[illegible]

D. 25 v. 25 e.